

## EL NACIONALSOCIALISMO EN LA ARGENTINA

Carlota Jackisch

### El nacionalsocialismo y la comunidad alemana en el exterior

A partir del éxito del NSDAP, Partido Obrero Nacional Socialista, en las elecciones de septiembre de 1930 que tuvieron lugar en Alemania, gracias a las cuales el partido logró el apoyo del 18,3% del electorado contra el 2,6% que había obtenido en 1928, el nacionalsocialismo comienza a entrever la posibilidad de llegar legalmente al poder. Inmediatamente también, empieza a discutirse la posibilidad de incorporar a este movimiento a los alemanes que vivían en el exterior.

La idea era lograr que quienes habían emigrado en el pasado de Alemania se transformasen en difusores de las ideas nacionalsocialistas y eventualmente en defensores ante los ataques de posiciones políticas opuestas.

La idea original provino de un miembro del partido, Bruno Fricke, y fue impulsada por el diputado nacionalsocialista Gregor Strasser. Fricke ya había reunido en Paraguay a un grupo de alemanes, fervorosos adherentes al nacionalsocialismo en 1928, y su propuesta fue ampliar esta acción a otros países para hacer conocer el proyecto político del partido entre aquellos alemanes que vivían lejos de su país sin dejar de considerar que también se podrían lograr fondos para el partido de esa manera.<sup>1</sup>

Ya sin la colaboración de Fricke, quien fue expulsado del partido por Hitler a fines de 1930, Strasser siguió intentando la creación de una División extranjera del NSDAP, la cual fue fundada el 12 de mayo de 1931 bajo la dirección del Dr. Hans Nieland.<sup>2</sup>

Las primeras agrupaciones nacionalsocialistas se formaron en Paraguay (1929), Suiza (1930) y Estados Unidos (1930).

Reconocidos por Alemania, a través de la División antes mencionada, figuran en primer lugar el grupo nacionalsocialista de Argentina, el 7 de agosto de 1931, luego el de Paraguay, el 20 de agosto del mismo año, y el de Brasil, el 5 de octubre de 1931.

Ya antes de su reconocimiento oficial, había aparecido en uno de los diarios alemanes de Buenos Aires, *Deutsche la Plata Zeitung*, un aviso promoviendo la fundación de una Asociación Nacional Socialista. Invitaban los señores Gerndt, Geydt, Lederle, Schriefer, Horstensineyer y MoSig.<sup>3</sup>

Después de su reconocimiento por parte de la División extranjera del NSDAP, en agosto de 1931, como acabamos de ver, es que esta primitiva asociación se transforma en Landesgruppe Argentinien der NSDAP (Grupo Argentino del Partido Obrero Nacionalsocialista Alemán) o como se solía traducir en aquellos años: "Partido Obrero del Nacional Socialismo Alemán - Organización del Exterior - Grupo de la Nación Argentina".

Las directivas provenientes de la central en Alemania recomendaban a los "Parteigenossen" (compañeros del partido) no inmiscuirse en la política interna del país en que residían las agrupaciones nacionalsocialistas debían ser consideradas como una posibilidad de encuentro y reunión para ciudadanos alemanes que desearan tomar conocimiento y defender las ideas nacionalsocialistas, sin intromisión en los asuntos internos del país anfitrión.<sup>4</sup>

La existencia de organizaciones ultra nacionalistas dentro de la colonia alemana no era un acontecimiento nuevo. Durante la década del 20 habían surgido asociaciones con una posición ideológica de ese tipo, como la Tannenberbund (1924), la Asociación Negro-Blanco-Rojo (1922-1923) y el Stahlhelm (1924).<sup>5</sup>

Esta última organización fue la elegida por los flamantes nacionalsocialistas en la Argentina para realizar en conjunto su presentación en sociedad, el 25 de mayo de 1931.<sup>6</sup>

El grupo siguió desarrollando sus actividades en los meses siguientes, hasta que a principios de 1932 deben suspenderlas por órdenes provenientes de Alemania, que los militantes que actua-

<sup>1</sup> Jacobsen, H., *Nationalsozialistische Aussenpolitik 1933-1938*, Berlín, 1968, pp. 90-92.

<sup>2</sup> Bundes Archiv. Archivo Federal Alemán. (En adelante, BA.) Schumacher/292, 28-4-1931.

<sup>3</sup> *Deutsche La Plata Zeitung*, 17 de febrero de 1931.

<sup>4</sup> Jacobsen, H., op. cit., p. 90.

<sup>5</sup> Newton, R., *German Buenos Aires 1900-1933*, Londres, 1977, p. 50.

<sup>6</sup> *Deutsche La Plata Zeitung*, 18-5-1931.

ban en la Argentina no llegaron a comprender demasiado claramente.<sup>7</sup> Antes de fin de año el grupo argentino del NSDAP estaba otra vez en acción, realizando reuniones y distribuyendo panfletos.

Las autoridades argentinas no pusieron ningún obstáculo a las tareas de estos grupos nazis en la Argentina, hasta casi finalizada la década del 30.

El embajador argentino en Alemania, Labougle, diría algunos años más tarde al secretario de Estado alemán, v. Weizsäcker, que las actividades de los grupos nazis se habían podido desarrollar desde el comienzo sin problemas “porque la Argentina es un país donde, en general, cada uno hace lo que quiere”<sup>8</sup>

Lo cierto es que otras agrupaciones, como el comunismo, no tenían las mismas posibilidades de actuar que los nacionalsocialistas, durante el gobierno de Uriburu.

La afinidad ideológica, probablemente, haya jugado en este sentido un papel importante. También es necesario tener en cuenta que las actividades de los nacionalsocialistas estaban dirigidas a la comunidad alemana.

De todos modos, años más tarde el gobierno argentino reaccionaría frente a esta invasión ideológica, pero en los primeros tiempos no existió ningún freno. Y es que quienes veían con agrado desfilar a la Legión Cívica por las calles de Buenos Aires, seguramente también mirarían con simpatía los grupos vestidos con camisas pardas y brazaletes con la cruz gamada, que también comenzaron a realizar desfiles callejeros.

La primera publicación del nacionalsocialismo en la Argentina fue el *Mitteilungsblattes*; los simpatizantes debían no solamente leerlo sino también comprar por lo menos dos ejemplares.<sup>9</sup>

Además, uno de los dos importantes periódicos en idioma alemán que aparecían en Buenos Aires, el *Deutsche la Plata Zeitung*, mostraba ya en 1932 adhesión a las ideas nazis, para transformarse luego de la toma del poder por parte del NSDAP en un órgano claramente a favor del régimen que imperaba en Alemania y de la propaganda que desarrollaba la organización del NSDAP en la Argentina.<sup>10</sup> Esta organización también publicaba una revista bimensual de aproximadamente 80 a 100 páginas llamada *Der Trommler*, que siguió apareciendo hasta 1945.<sup>11</sup>

La comunidad alemana en la Argentina no fue asaltada contra su voluntad por los militantes nacionalsocialistas, a pesar de que según algunas entrevistas hechas por la autora parecería que así lo sienten quienes vivieron ese proceso. Existían ya desde antes de la Primera Guerra Mundial grupos con tendencias ultra nacionalistas, cuya actuación, al no ser respaldados desde Alemania, careció de envergadura. Publicaciones como *Die Watch*, editada por austríacos y cuyo contenido antisemita encontraba eco en la comunidad alemana, nos muestran esta orientación. La doctrina de la superioridad racial de los nórdicos también es recogida por *Phoenix*, publicación de la Sociedad Científica Alemana. En 1926 aparece un ensayo titulado “Raza y herencia” del Dr. Ravenbusch, que resume las teorías racistas de Gobinau y Chamberlain.<sup>12</sup>

## **II: Llegada al poder del nacionalsocialismo y la incorporación de los alemanes en el exterior a sus filas**

Con la llegada al poder por parte de Hitler en marzo de 1933, las disposiciones que reglamentan las actividades del partido nacionalsocialista se vuelven más precisas. El Ministerio del Exterior de Alemania, junto con la Organización en el Exterior del NSDAP (Auslands Organisation, en adelante AO), que era la nueva denominación de la anterior División Extranjera, decide que todas las asociaciones, círculos, empresas y fundaciones alemanas en el exterior deben ser coordinados y unificados (Gleibachaltung) bajo la cosmovisión nacionalsocialista imperante en Alemania.<sup>13</sup>

<sup>7</sup> Entrevista Sr. August M. (11-11-1983). En la actualidad se conocen las razones de esta prohibición. En abril de 1932 se hablan prohibido en Alemania las actividades de las organizaciones que pertenecían al NSDAP, como la SA y la SS. Véase Bracher, K. O., *La dictadura alemana*, Madrid, 1975, p. 250.

<sup>8</sup> Weizsäcker, 18-5-1938. A. A. Pol. IX, 759, *Akten zur Deutschen Ausudrtigen Politik*, 1918.1945, p. 712.

<sup>9</sup> Entrevista Sr. Augustk (11-11-1983).

<sup>10</sup> Véase *Deutsche La Plata Zeitung*, 24-8-1938.

<sup>11</sup> La autora no ha podido establecer la fecha de aparición de *Der Trommler*; tampoco existe, aparentemente, una colección completa de esta publicación.

<sup>12</sup> Newton, R., op. cit., p. 52. También en: Mc Kale, D., *The Swastika Outside Germany*, The Kent State University Press, 1977, pp. 22-23.

<sup>13</sup> Jacobsen, H. A., op. cit., p. 496.

Desde el 19 de abril de 1933 dirigió la AO Ertist Wilhelin Bohle. Según Bohle, “La AO del NSDAP es, en un sentido profundo, la unión de todos los ciudadanos del Reich en el exterior”.<sup>14</sup> Ya que el partido nacionalsocialista había obtenido “[...] el derecho de instruir política e ideológicamente a todo el pueblo alemán que vivía en el Reich, la AO es quien deberá conducir a los ciudadanos alemanes en el exterior”.<sup>15</sup> Para Bohle el NSDAP, al conquistar políticamente al pueblo alemán, se había transformado en el portador de la voluntad política del Reich. La ley sobre la unidad del partido y del estado había otorgado a este hecho su sentido expreso.

Entre las principales directivas figura: “Es un principio fundamental de la organización que dirijo, bajo ninguna circunstancia entrometerse en la política interna de estados extranjeros. El Reich y el partido esperan de los ciudadanos alemanes en el exterior que se comporten como huéspedes ejemplares y leales al país en el cual se encuentran”.<sup>16</sup>

Una de las principales preocupaciones de la AO era el temor de que la actividad de sus militantes produjera fricciones en las relaciones diplomáticas de Alemania, en los países en los cuales la AO desarrollaba su acción. Como lo expresara Bohle:

“Aquellos alemanes que se inmiscuyan en cuestiones que son sólo de incumbencia del país en que habitan serán castigados por el partido y el Reich. La nueva Alemania no está dispuesta a permitir que sus ciudadanos en el extranjero enturbien las relaciones del Reich con estados extranjeros. Esta línea directriz que ya fue impartida por la AO en el año 1931 puede ser leída en el reverso del documento que posee todo miembro del partido que reside en el exterior”.<sup>17</sup>

Este respeto por las normas de los países que albergaban alemanes no impediría, sin embargo, que la AO se considerase con pleno derecho de difundir sus ideas en otros países y de obligar a los alemanes en el exterior a aceptarlas, bajo pena de no ser considerados alemanes. En este sentido, Bohle afirma:

“El nacionalsocialismo es la concepción del mundo y la posición política de todos los ciudadanos alemanes. Quien, como alemán, afirma que no es nacionalsocialista y que no desea serlo, se encuentra en oposición a la Nación, que ha adherido con una incuestionable mayoría al Führer y su doctrina. Quien así procede no pertenece más a la comunidad del pueblo alemán, aunque en sus documentos figure como ciudadano alemán. Quien se opone al hombre que ha salvado a Alemania del caos, incurre en tracción a su propio pueblo.

Esta es nuestra posición, la cual no se somete a debate internacional, porque es un asunto interno de Alemania. De esta posición, que comparte todo el pueblo alemán, sé desprende que el movimiento nacionalsocialista, y por lo tanto el estado alemán, tiene el derecho de instruir e introducir en su concepción del mundo a todos los ciudadanos alemanes, dentro y fuera del país”.<sup>18</sup>

Que esta acción política, en un país extranjero, podía ser interpretada como un ataque a la soberanía del país, lo cual llevaría indefectiblemente a problemas en las relaciones diplomáticas que se pretendía resguardar, sobre todo cuando la definición de quienes eran alemanes era distinta para Argentina y Alemania, es un hecho que no parecen haber tenido en cuenta las autoridades alemanas.<sup>19</sup>

Para lograr la adhesión al movimiento nacionalsocialista de aquellos alemanes que vivían en el extranjero, la AO se ocupaba de suministrar artículos, libros, películas, en cantidades importantes, que mostraban el punto de vista del régimen de la “nueva Alemania”.<sup>20</sup>

<sup>14</sup> Bohle, E. W., “Der Auslandadeutsche ein wertvolles Bindeglied zwischen dem Reich und den anderen Völkern der Erde”, en: *Wir Deutschen in der Weit*, Verband deutsche Vereine im Ausland, Berlin, 1938, p. 10.

<sup>15</sup> Bohle, E. W., op. cit., p. 10.

<sup>16</sup> Bohle, E. W., op. cit., p. 11.

<sup>17</sup> Bohle, E. W., op. cit., p. 11. En efecto, la autora ha tenido la oportunidad de ver uno de estos documentos emitidos por la AO del NSDAP en Hamburgo. En el reverso, bajo el título: “Qué debes tener en cuenta como nacionalsocialista en el extranjero”, se imparten instrucciones repartidas en diez puntos, de los cuales dos hacen referencia a la necesidad de prescindencia de cuestiones de política interna del país anfitrión.

<sup>18</sup> Bohle, E. W., op. cit., p. 12.

<sup>19</sup> En la Argentina rige el principio *jus solis* de adquisición de la nacionalidad, por el cual la misma se confiere por nacer dentro del territorio de un estado. Alemania, en cambio, reconoce el principio de *jus sanguinis*, por el cual la nacionalidad la confiere la nacionalidad de los padres. Véase Sorensen, M., *Manual de Derecho Internacional Público, México, 1975*, p. 455.

<sup>20</sup> Hubo momentos, en 1940, en que la Dirección Nacional de Correos se vio invadida por una avalancha difícil de manejar de material propagandístico procedente de Alemania. Véase Carulla, 1, *Al filo del medio siglo*, Buenos Aires, 1964, p. 332.

En su “nueva” política para las comunidades alemanas en el exterior se estableció que las instituciones fundadas por los antiguos inmigrantes alemanes no debían ser destruidas sino coordinadas a la orientación política de la “nueva Alemania”.<sup>21</sup>

A la AO no le resultó fácil desarrollar sus actividades en países extranjeros sin entrar en conflicto de atribuciones con las representaciones diplomáticas alemanas. Aparentemente, la AO consideraba que la tarea de difundir las ideas nacionalsocialistas no era adecuada para los diplomáticos, quienes “no pertenecían a la clase de personas que puedan representar adecuadamente al Reich”.<sup>22</sup> Y es que el Ministerio del Exterior fue en Alemania la institución menos “nazificada”,<sup>23</sup> seguramente porque el nacionalsocialismo no pudo, por falta de personal capacitado, reemplazar a toda la organización anterior.

Entre los destinatarios de la tarea propagandística debían contarse solamente los miembros de la comunidad alemana en el extranjero. Para ello Hitler había dicho: “El nacionalsocialismo no es un producto de exportación”.<sup>24</sup>

El objetivo real más plausible de toda esta actividad, dirigida desde Alemania hacia países en donde existían núcleos establecidos de esa nacionalidad, fue la utilización de esos mismos grupos, no solamente para difundir las ideas nacionalsocialistas, sino para poder contar con grupos locales leales para que defendieran el nuevo régimen contra los ataques que pudiera recibir, sobre todo en los países democráticos.

La Argentina no fue, durante los primeros años de la década, un país democrático, aunque pretendía serlo por medio del fraude electoral. Pero además los principios liberales eran fuertemente cuestionados por grupos que, si bien no eran importantes numéricamente, sí lo eran desde un punto de vista económico y social. El nacionalsocialismo, con su prédica antiliberal y antisemita, pudo desarrollar sus actividades dentro de la comunidad alemana sin restricciones.

Conflictos internos dentro del grupo dirigente del nacionalsocialismo en la Argentina, que fueron muy frecuentes, obligaron al alejamiento del Sr. Gerndt, fundador de la agrupación. En ese año 1932, el partido contaba ya con 278 afiliados. En febrero de 1933, Willi Köhn, quien poseía el cargo de comisario de la AO para Sudamérica, abandona la jefatura del grupo NSDAP en Chile y se ocupa de la reorganización del partido nacionalsocialista en la Argentina. Para tal fin se nombra al Dr. Gottfried Brand como “hombre de confianza” en la reorganización y al Sr. Eckard Neumann como responsable del distrito Gran Buenos Aires.<sup>25</sup>

Cuando en 1933 arriba a Buenos Aires el jefe de la delegación diplomática alemana -el rango de embajada recién serían otorgado en 1936-, barón Edmund v. Thermann, veinte miembros de la Legión Cívica lo saludan en el puerto.<sup>26</sup>

El barón v. Thermann era uno de los pocos diplomáticos de carrera que eran miembros del partido NSDAP en Alemania, y además tenía un cargo dentro de la organización SS.

Según Bohle, v. Thermann era “un energético y entusiasta difusor de la concepción del mundo nacionalsocialista”, y agrega: nuestro trabajo en el extranjero sería notablemente más fácil, si todos los representantes diplomáticos tuviesen una posición tan positiva frente al nuevo estado como Herr v. Thermann”.<sup>27</sup>

Cuando v. Thermann toma posesión de su nuevo destino en Buenos Aires, ya no se encuentra con la diminuta agrupación nacionalsocialista de los comienzos de 1931. Los esfuerzos de Köhn y Brandt por reunir bajo las consignas nazis a la comunidad alemana asentada en la Argentina mostraban resultados importantes. La evolución de la afiliación al partido nacionalsocialista en la Argentina se puede observar en el cuadro de página 163.

Estos afiliados eran militantes activos. Existía otra forma de participación en los “Opferrings”, grupos de simpatizantes que contribuían con una cuota y ayudaban a organizar actos, pero no realizaban tareas de adoctrinamiento. Se estima que el número de los simpatizantes incluidos en el “Opferrings” triplicaba el número de militantes afiliados activos.<sup>28</sup>

La masiva adhesión al nuevo régimen imperante en Alemania se hace evidente en la celebración que el 5 de abril de 1933 se realiza bajo el slogan “Proclamación de lealtad de las asociaciones alemanas”, organizada por el partido nacionalsocialista argentino, en la que

<sup>21</sup> Jacobsen, H. A., op. cit., p. 101.

<sup>22</sup> Jacobsen, H. A., op. cit., p. 104.

<sup>23</sup> Jacobsen, H. A., “Zur Programmatik und Struktur der nationalsozialistische Aussenpolitik 1919-1939”, en: *Aus Politik und Zeitgeschichte-Beilage zur Wochenzeitung das Parlament*, 8/50/67. 13 de diciembre de 1967, p. 9.

<sup>24</sup> Domarus, M., *Hitler-Reden und Proklamationen*, tomo I, Munich, 1962, p. 234.

<sup>25</sup> Volberg, H., *Austandsdeutschum und Drittes Reich-Der Fall Argentinien*, Colonia, 1981, p. 32. El autor fue funcionario de Alemania en la Argentina durante el regimen nacionalsocialista, desempeñándose en la Oficina de Fomento del Comercio Alemán con la República Argentina.

<sup>26</sup> Carulla, J, op. cit, p. 310.

<sup>27</sup> Carta de Bohle a Hess del 27-11-1933, en: Jacobsen, H., *Nationalsozialistische Aussenpolitik*, pp. 36-37.

<sup>28</sup> Entrevista Sr. August M. (11-11 -83).

participan 51 asociaciones de la comunidad alemana. Al finalizar el acto se cantó la canción "Horst Wessel".<sup>29</sup>

Año	NC de afiliados
1931	25
1932	313
1933	1.781
1935	2.110
1936	2.110
1937	1.582
1938	1.629
1939	1.557
1940	1.511
1941	1.510

Fuente: *La Prensa*, 11 de marzo de 1946.<sup>30</sup>

Por la difusión de sus actividades y probablemente por su número de afiliados, el grupo más importante del Partido dentro de Buenos Aires era el de Belgrano. Dirigido al menos durante un tiempo por el Sr. Wolf, procurador de una importante empresa alemana, su lugar de reunión era el viejo Deutsche Verein Belgrano (Asociación Alemana de Belgrano), sin que los antiguos miembros, que no adherían al nacionalsocialismo, pudieran hacer nada para evitar que las reuniones, ahora de carácter exclusivamente político, se realizaran allí y además que el edificio fuese reformado para sus nuevas funciones.<sup>31</sup>

A pesar de las intensas actividades que durante esos años realizaron los grupos nazis en la Argentina, la afiliación que lograron dentro de la comunidad alemana no fue importante en relación con el número de alemanes que vivían en la Argentina. Sobre todo si se lo compra con lo que sucedía en otros países latinoamericanos.

POBLACION ALEMANA, MIEMBROS DEL PARTIDO  
 NACIONALSOCIALISTA, PORCENTAJE DE AFILIACION.  
 PALSES LATINOAMERICANOS. AL 30-6-1937.<sup>32</sup>

País	Alemanes	Nº de afiliados	% de afiliación
Argentina	42.600	1.500	3,5
Brasil	75.000	2.903	3,8
Chile	5.300	985	18,5
Méjico	5.500	310	5,6
Colombia	1.400	274	19,5
Guatemala	2.500	260	10,5
Paraguay	2.600	240	9,2
Venezuela	1.200	221	18,4
Perú	2.000	201	10,0
Bolivia	675	169	25,0
Uruguay	2.000	143	7,1
Panamá	200	63	31,5
Ecuador	500	58	11,6
Costa Rica	645	56	8,6
Cuba	250	42	16,8
Honduras	300	41	13,6
Curaçao	100	37	37,0

Este porcentaje de alemanes comprometidos formalmente con el partido es aun menor si se considera que vivían en la Argentina, además de 42.600 ciudadanos alemanes, alrededor de 210.000 Volksdeutschen, es decir descendientes de alemanes, que según el principio de *jus sanguinis* eran alemanes.<sup>33</sup>

<sup>29</sup> *Deutsche La Plata Zeitung*, 6-4-1933.

<sup>30</sup> La información de *La Prensa* proviene de Washington, de una comisión del Senado de los Estados Unidos.

<sup>31</sup> Entrevista Sr. August M. (11 -11 -83).

<sup>32</sup> Jacobsen, H. A., *Nationalsozialistische Aussenpolitik*, p. 662.

<sup>33</sup> Jacobsen, H. A., *Nationalsozialistische Aussenpolitik*, p. 564.

### III. Principales organizaciones nacionalsocialistas en la Argentina

Una de las primeras asociaciones alemanas ya existentes que fue tomada por el nacionalsocialismo fue la Asociación Alemana de Empleados, que había sido fundada en 1912 y cuyo nombre en alemán, “Deutschnationalen Handlungsgehilfen Verbandes”, era igual al de la asociación que en Alemania agremiaba a los empleados. La sigla era, tanto en Argentina como en Alemania, DHV.

En Alemania, durante el proceso Gleichschaltung que tuvo lugar poco después de subir Hitler al poder, la DHV fue subsumida en el Frente Alemán de Trabajo (Deutsche Arbeitsfront), manejado por miembros del partido NSDAP. Siguiendo directivas provenientes de Alemania, la Asociación Alemana de Empleados se transformó el 12 de abril de 1934 en la Unión Alemana de Gremios. Y en mayo de 1936 se decidió que en adelante formara parte del Deutsche Arbeitsfront (DAF) (Frente Alemán de Trabajo), por la voluntad mayoritaria de sus miembros, aunque conservó su nombre en español. Fue designado como jefe de la Unión Alemana de Gremios Erwin Schriefer, quien fuera uno de los fundadores del partido en Buenos Aires, como hemos visto. La nueva asociación no solamente albergaba a empleados, sino a trabajadores de distintos gremios. A las autoridades argentinas se les explicó que esta anexión permitía a los miembros obtener ventajas en materia jubilatoria.<sup>34</sup> El nexo con la central en Alemania se mantuvo hasta que, por el decreto del 15 de mayo de 1939, todas las asociaciones en la Argentina debían separarse de instituciones en el exterior. Mientras la Unión Alemana de Gremios formó parte de la DAF, las directivas expresas de Alemania indicaban que sólo podía permitirse la agremiación de alemanes. Éstos contribuían con el 1% de su sueldo mensual a la Unión.<sup>35</sup>

Según informes anuales, en abril de 1942 la Unión contaba con 9.114 miembros. Pero esta cifra es posterior al decreto antes mencionado, que tuvo como consecuencia que la Unión, que mientras estuvo anexada a Alemania sólo podía aceptar a personas de esa nacionalidad, con posterioridad al decreto también incorporó argentinos descendientes de alemanes, lo cual aumentó considerablemente el número de adherentes potenciales.

Las directivas provenientes de Alemania habían establecido en 1930 que el Frente Alemán de Trabajo, es decir la Unión Alemana de Gremios en la Argentina, sólo podía admitir como miembros a ciudadanos alemanes; para aquellas personas que poseían doble nacionalidad o eran hijos de alemanes nacidos en el exterior, cabía la posibilidad de afiliarse, si podían demostrar que estaban en condiciones de obtener un pasaporte alemán.<sup>36</sup>

Sin embargo, el partido nacionalsocialista en la Argentina recalca en aquellos días la necesidad de impedir el ingreso al Frente Alemán de Trabajo a aquellos que tuviesen, doble nacionalidad o fuesen hijos de alemanes, pero que para las leyes argentinas eran argentinos, ya que de lo contrario esto podría acarrear conflictos con el país anfitrión que debían ser evitados a toda costa. Paradójicamente, estas precauciones, por no lesionar las relaciones entre Argentina y Alemania, fueron erróneamente interpretadas por la comisión parlamentaria que en 1941 investigaría las actividades desarrolladas por los grupos nacionalsocialistas en la Argentina. En efecto, una de las acusaciones que la citada comisión realizaría en contra de las organizaciones nazis que actuaban en nuestro país se fundaba precisamente en el hecho de que en los estatutos de la Unión Alemana de Gremios se determinaba que esta asociación no admitía el ingreso a sus filas de ciudadanos argentinos.<sup>37</sup>

Esta paradoja merece un breve análisis. La unificación bajo consignas nacionalsocialistas de todas las asociaciones de la comunidad alemana perseguía el fin de recobrar para la nación alemana a todos aquellos grupos que habían abandonado Alemania antes de la llegada al poder de Hitler, y que según los criterios parciales del nacionalsocialismo, pertenecían a esa comunidad de sangre que el régimen imperante en Alemania denominaba el “pueblo alemán”. Esto debía, entrar inevitablemente, en colisión con la tendencia integracionista de la política inmigratoria argentina. La ausencia de actitudes racistas o segregacionistas en la Argentina, salvo en los insignificantes grupos ultra nacionalistas -que ni siquiera abarcaban la totalidad del nacionalismo

<sup>34</sup> Volberg, H., op. cit., p. 60.

<sup>35</sup> Declaración de Erwin. Schriefer, presidente de la Unión Alemana de Gremios, ante la Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas. Cámara de Diputados. *Diario de Sesiones*. 29-5-1942, p. 217.

<sup>36</sup> Ebel, A., *Die diplomatischen Beziehungen des Dritten Reiches zu Argentinien unter besonderer Berücksichtigung der Handelspolitik (1933-1939)* Ginebra, 1970, p. 237.

<sup>37</sup> Cámara de Diputados. *Diario de Sesiones*. Informe Nº 5 de la Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas, 1942, p. 238.

argentino-, la relativa facilidad para lograr el status de ciudadano argentino y la permisividad de las leyes inmigratorias, iban a chocar con las actividades de los grupos nazis, no solamente -porque el nacionalsocialismo desarrollaba tareas propagandísticas para un gobierno extranjero-, sino porque su prédica atentaba contra la ansiada asimilación de los inmigrantes que subyacía en la política argentina.

En el caso específico de la limitación para ingresar en la Unión Alemana de Gremios, los nazis estaban en realidad cuidando sus relaciones con las autoridades argentinas, y no atentando contra la soberanía del país, como interpretaban los miembros de la Comisión Investigadora.

En un sentido más general -y más profundo-, el discurso racial del nacionalsocialismo no atentaba contra la soberanía del estado argentino, sino contra la conveniencia de la mera existencia de una sociedad como la argentina, en la cual la “raza nórdica” era un elemento muy escaso.

El Frente Alemán de Trabajo logró hacer sentir su influencia en las grandes empresas alemanas afincadas en la Argentina. Trasladando a este país la concepción según la cual el empresariado debía, en el caso de tratarse de intereses económicos alemanes, estar imbuido de una visión, nacionalsocialista en su conducción de la empresa, se organizaron cursos de formación, especialmente dirigidos a los cuadros intermedios. Además estableció una bolsa de trabajo y un centro de asesoramiento en cuestiones de legislación laboral.<sup>38</sup>

A partir de 1934 el Frente Alemán de Trabajo posee su propia publicación, “Der Deutsche in Argentinien” (El Alemán en la Argentina), y establece una organización conexas, cuyo objetivo es organizar actividades de tiempo libre. Denominada “Kraft durch Freude” (Fuerza a través de la alegría), esta organización, de impresionantes dimensiones en Alemania, fue trasladada a la Argentina. Dentro, del mismo estilo del Doppolavoro fascista, persiguió el objetivo de conducir aun el ocio de sus adherentes, sometidos a una continua propaganda nacionalsocialista.

Con dos instalaciones propias, junto a la playa de Quilmes, una, y en Punta Chica la otra, lograban reunir a cientos de personas de la comunidad alemana, organizando además viajes de recreación a la provincia de Córdoba, en donde se habían apropiado de la antigua colonia de vacaciones de la comunidad alemana, Rumipal, y a las playas de Necochea y Mar de Ajó.<sup>39</sup>

Conforme a la intención de poner en contacto a quienes habían abandonado Alemania hacía muchos años con la nueva situación sociopolítica que se vivía en ese país, se llegaron a organizar dos viajes a Alemania en el buque Monte Sarmiento, de los cuales tomaron parte 500 afiliados al Frente Alemán de Trabajo. En el momento en que debía regresar el segundo contingente se produce la declaración de guerra a Alemania, y los, viajeros no pudieron regresar hasta la finalización de ésta.<sup>40</sup>

La Cámara de Comercio Alemana, que había sido fundada en 1916, no pudo tampoco evitar la influencia nacionalsocialista. En este sentido, la AO tenía metas muy claras con respecto al funcionamiento de las empresas alemanas en el exterior, las cuales debían responder a la política del plan cuatrienal diseñado por Göring en Alemania.

Si bien en informes posteriores<sup>41</sup> se sostiene que la entidad pudo sustraerse a la Gleichschaltung, esto no se desprende de los informes que la AO enviaba a Alemania contemporáneamente. De los asuntos relacionados con el comercio en el exterior se ocupaban tanto la embajada alemana como la AO del NSDAP. La sede central de la AO en Alemania había instalado a esos fines una división específica: Aussenhandelsamt (Oficina de Comercio Exterior). En nuestro país la filial recibió el nombre de Oficina de Fomento del Comercio Alemán con la República Argentina.

En sus comienzos, entre sus funciones prioritarias se contaba la de contratar representantes para empresas que funcionaban en Alemania y que no habían explorado el mercado argentino, o reemplazar a representantes que fuesen judíos.<sup>42</sup>

Esta campaña de desjudaización, complementaria de la que venía desarrollándose en Alemania, se extendió también a los empleados de empresas alemanas en la Argentina. Según lo expresara el Dr. Csakis, director del Deutschen Auslands Institut -la organización que tradicionalmente se había ocupado de las relaciones culturales y sociales de las comunidades de origen alemán en el exterior, y que como todas las organizaciones existentes en Alemania, había sido coordinada a las directivas del partido NSDAP-, “[L]a industria y el comercio alemán en el

<sup>38</sup> Ebel, A., op. cit., p. 239.

<sup>39</sup> Entrevista Sr. August M. (11-11-1983).

<sup>40</sup> Volberg, H., op. cit., p. 65.

<sup>41</sup> Klingenfuss, K., “Handel und Wandel-Fünf Jahrzehnte Kammerarbeit”, en: *Deutsch-Argentinische Handelskammer, 1916-1960*, Buenos Aires, 1966, p. 34.

<sup>42</sup> Volberg, H., op. cit., p. 69.

exterior deben ver como una cuestión de honor reemplazar a representantes extraños a nuestra idiosincrasia por alemanes o descendientes de los mismos”.<sup>43</sup>

Durante el año 1938, y como consecuencia de una circular emanada de la AO a fines de 1937 que indicaba la necesidad de despedir a empleados judíos de las empresas alemanas, las empresas que por motivos de conveniencia comercial habían evitado esta medida comenzaron a ceder ante la creciente presión de la AO.<sup>44</sup>

Otro terreno en el cual Alemania impuso su criterio fue indicar a qué medios periodísticos podían entregar publicidad las empresas alemanas. La idea rectora, en este sentido, era que no debía colocarse publicidad de empresas alemanas en diarios que mantenían hacia Alemania una posición crítica. Esta directiva fue especialmente difícil de cumplir, ya que salvo los pequeños órganos nacionalistas como *Clarín*, *Bandera Argentina*, *Crisol* y luego *El Pampero*, el resto de la prensa argentina mantenía frente al régimen imperante en Alemania una actitud adversa. Como informara el embajador v. Thermann a su ministerio en Alemania: “Los periódicos realmente influyentes como la *Prensa*, *La Nación* o *El Mundo* no son comprables, ni siquiera por sumas millonarias”, mientras que simultáneamente comunicaba que el dinero invertido en *El Pampero* empezaba a mostrar sus frutos, ya que este diario había logrado aumentar su tirada.<sup>45</sup>

Para las empresas alemanas reducir su publicidad a órganos, permitidos por su posición pro-nazí, entre los cuales se hallaba, además de los periódicos ultra nacionalistas mencionados, uno de los periódicos de la comunidad alemana, el *Deutsche La Plata Zeitung*, además de las publicaciones del partido nacionalsocialista en la Argentina, *Der Trommler* y *Der Deutsche in Argentinien*, significaba un serio revés, ya que la magnitud de la promoción de sus productos se veía seriamente limitada, porque todos sin excepción eran poco leídos.

Sobre todo la prohibición de colocar avisos en el *Argentinisches Tageblatt* significaba una gran restricción en este sentido. Dirigido por el Dr. Ernesto Alemann, este diario, ya desde la proclamación de Hitler como canciller en enero de 1933 había atacado desde sus editoriales al nacionalsocialismo, tan duros fueron estos ataques y lograron tal repercusión que Hitler prohibió la circulación de este diario en territorio alemán, en abril de 1933.<sup>46</sup> El Banco Alemán, el Banco Germánico de la América del Sud y el Banco Alemán Transatlántico recibieron avisos telegráficos para que retirasen sus avisos de ese periódico.<sup>47</sup>

La campaña antinazi del *Argentinisches Tageblatt* continuó a pesar del boicot económico. El embajador v. Thermann, en carta al ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Dr. Carlos Saavedra Lamas, el 18 de enero de 1934, pide sanciones contra el periódico por sus repetidas ofensas al Tercer Reich. Resalta sobre todo los epítetos utilizados por el diario para caracterizar a las autoridades en Alemania, considerándolos intolerables. Para ejemplificar cita algunos de ellos: el gobierno del Reich es considerado “una asociación para el delito”, las autoridades alemanas como “asesinos, morfinómanos e incendiarios”, la Suprema Corte de Justicia del Reich como “esclavos genuflexos”, la bandera del Reich como “el trapo de Hitler” y “símbolo del terror sangriento”, el nuevo himno Horst Wessel, “canción de proxenetas”. Göring es catalogado como “el estereotipo del gángster” y el propio v. Thermann es definido como “beneficiario del terror hitleriano”.<sup>48</sup>

El *Argentinisches Tageblatt* no modificó su posición de denuncia ante los crímenes que tenían lugar en Alemania, como tampoco dejó de denunciar las actividades nazis en la Argentina, manteniendo esta línea hasta la caída del régimen en Alemania. Por estas características, fue el periódico de lectura obligada de aquellos alemanes que, huyendo de su país, llegaron a la Argentina y encontraron que la comunidad alemana en nuestro país adhería en gran parte a la ideología imperante en Alemania.

#### IV. El sistema escolar alemán en la Argentina y el nacionalsocialismo

<sup>43</sup> Csaki, R., “Jahresbericht DAI Jahre 1932-1933”, en *Der Bund*, XV, N° 4, 1933, P.90.

<sup>44</sup> Véase, acerca de los problemas que esta medida representó para la industria farmacéutica alemana en la Argentina, donde el despido de representantes y empleados judíos tuvo repercusiones sobre un importante sector de clientes judíos de tales productos, Ebel, A., op. cit., p. 231.

<sup>45</sup> Los esfuerzos económicos que la embajada alemana debió implementar para sostener la aparición de *El Pampero* en: telegrama 619 del 8 de junio de 1940, v. Thermann al A.A., Akten zur deutschen Auswärtigen Politik, 1918-1945, tomo IX p. 437.

<sup>46</sup> *Argentinisches Tageblatt*, 24 de abril de 1933.

<sup>47</sup> Kiessling, W., *Exil in Lateinamerika*, Leipzig, 1980, p.80.

<sup>48</sup> *Argentinischer Volkskalender 1935*, Buenos Aires, 1935, p. 115.



El sistema escolar alemán en la Argentina, uno de los más grandes fuera de la frontera alemana, con 176 establecimientos y una población escolar de 13.200 estudiantes, fue una de las metas más codiciadas del nuevo partido nacionalsocialista. Estas instituciones que trataban de preservar elementos de la cultura alemana, en un medio cultural tan distinto como era el de la Argentina, debían ser ahora también divulgadoras de las ideas prevalecientes en el Tercer Reich.

Conscientes del papel fundamental de la escuela como agente socializador en su tarea de transmitir valores y conocimientos, el régimen nacionalsocialista en Alemania logró unificar todo el sistema educacional bajo la cosmovisión del “nuevo estado”, y era la tarea de la AO lograr lo mismo en las escuelas alemanas en el exterior.

El éxito logrado en estos propósitos se hace evidente en el hecho de que al llegar a la Argentina quienes huían de Alemania tuvieron que crear su propia escuela, el Colegio Pestalozzi, ya que el resto de los establecimientos educacionales, salvo dos escuelas, respondían a las directivas provenientes de Alemania.

Para los dirigentes nacionalsocialistas, los colegios alemanes en la Argentina pecaban de una profunda desviación con respecto a la enseñanza que se impartía en Alemania. Fundamentalmente se formaba a individuos prácticos para el trabajo, pero sin “[...] la autoconciencia y el instinto de raza que debían caracterizar a todo alemán”. Y lo que era aun peor, tendían a la integración de los alemanes al país, lo que desde un punto de vista racista era inaceptable. Los responsables no eran las autoridades argentinas que cumplían con su deber, sino “la debilidad y falta de decisión de los directores de escuela, para resguardar a la juventud dentro de la cultura alemana”. Para modificar esta situación se proponía que las autoridades escolares ya no fuesen individuos enraizados en la Argentina, sino personas con un contacto reciente y más fluido con la nueva realidad alemana, y que ya no respondiesen exclusivamente a las organizaciones que nucleaban a las escuelas, sino a funcionarios del Reich (sin especificar si se aludía a miembros del partido o a la Delegación diplomática).<sup>49</sup>

El control sobre los colegios alemanes fue logrado a través de la influencia creciente que el partido nacionalsocialista logró en la asociación gremial que nucleaba a los maestros de estas escuelas. El “Deutschen Lehrerverein”, Asociación Alemana de Maestros, fundado en 1902, y que desde 1934 poseía personería jurídica, había considerado entre sus metas prioritarias ayudar a los maestros recién llegados de Alemania a introducirse en las costumbres, la historia y la geografía del país, para lograr una mejor comunicación con los alumnos argentinos y poder enseñar a los niños alemanes todo lo referente al país.<sup>50</sup> En el cuadro siguiente se puede apreciar la importancia del sistema escolar alemán en la Argentina.

1

ESCUELAS ALEMANAS. N° DE ALUMNOS.  
ARGENTINA, 1932<sup>51</sup>

<i>Provincia</i>	<i>N° de escuelas</i>	<i>N° de alumnos</i>
Cap. Fed., y		
Gran Bs. As.	20	4.525
Prov. Bs. As.	18	1.780
Entre Ríos	88	3.900
La Pampa	12	759
Misiones	19	633
Chaco	6	259
Santa Fe	7	829
Córdoba	1	250
Chubut	1	44
Santa Cruz	1	22
Mendoza	1	176
Corrientes	2	22
TOTAL	176	13.199

En los primeros años de la actividad nacionalsocialista en la Argentina los símbolos más conocidos del régimen establecido en Alemania -la cruz gamada, el himno Horst Wessel y los retratos de Hitler- fueron utilizados en los colegios alemanes, sin que las autoridades argentinas

<sup>49</sup> *Mitteilungsblatt*, 21 de julio de 1932.

<sup>50</sup> Declaración de la Asociación Alemana de Maestros, en el *Deutsche La Plata Zeitung*, 11 de noviembre, de 1941.

<sup>51</sup> Petersen, C., y col., op. cit., p. 136. Incluye escuelas alemanas católicas, protestantes; escuelas “familiares”, escuelas privadas de grandes ciudades y escuelas sostenidas por el estado argentino (cuatro de Entre Ríos).

actuaran para prohibirlos.<sup>52</sup> Curioso es, en cambio, que al cantar el himno argentino se lo hiciera manteniendo el brazo levantado, en el característico saludo impuesto por Hitler en Alemania.

Dos establecimientos escolares se resistieron al influjo nazi: La Germania Schule, que sin manifestar oposición mantuvo distancia y no acató las directivas impartidas, y la Cangallo Schule, que tuvo una posición francamente opositora por parte de sus autoridades, negándose a transformarse en medio de difusión del pensamiento de un partido político, aun cuando éste gobernase Alemania.<sup>53</sup>

En los colegios bajo la égida nacionalsocialista se utilizaban textos provenientes de Alemania. Este también habla sido el caso antes de que Hitler arribase al poder. La diferencia radicaba en que, dadas las características totalitarias del nuevo gobierno en Alemania, los textos que se imprimían para la enseñanza en cualquier nivel educacional -y tanto para la utilización dentro de las fronteras de Alemania, como los que se enviaban al exterior- eran ahora portadores y difusores de las ideas nacionalsocialistas, con su mensaje ultra nacionalista, culto al Führer y exaltación de la “raza” nórdica.<sup>54</sup>

Probablemente también hayan existido razones económicas que justificasen la importación del material de lectura para los colegios alemanes, como lo explicara la Asociación Alemana de Maestros.<sup>55</sup> Pero conociendo la intención de adoctrinamiento de la AO, resulta obvio que los antiguos textos escolares editados durante la República de Weimar eran inadmisibles para la concepción nacionalsocialista, y las traducciones de textos argentinos, en los cuales se promovía la integración de las distintas nacionalidades al país, tampoco podían ser aceptadas.

En los libros de lectura del Colegio Goethe, en la Capital Federal, se leían artículos cuyos títulos eran: “Salve Hitler”; “No se nos regala nada en la vida: Adolfo Hitler”; “Jóvenes de Hitler en viaje”; “Goebbels conquista Berlín”; “Un recuerdo de Nüremberg en el día del triunfo del partido”. En la Escuela Humboldt el libro de lectura utilizado para el sexto grado contiene en las primeras páginas un artículo del propio Hitler, titulado: “El Führer exige que nuestras colonias sean devueltas”.<sup>56</sup>

Si se tiene en cuenta que muchos alumnos de estos colegios ni siquiera tenían ascendencia alemana, el despropósito de esta invasión ideológica se hace aun más evidente.

En efecto, el respeto y la admiración que la comunidad alemana suscitaba en la sociedad argentina llevó a que muchas familias argentinas mandasen a sus hijos a colegios alemanes.

## V. Reacción argentina frente a la actividad nacionalsocialista en el país

Fue justamente la infiltración ideológica en las escuelas la que produjo las primeras reacciones por parte de las autoridades.

En Brasil la infiltración nacionalsocialista hizo crisis en 1937, raíz de lo cual parecen artículos en diarios argentinos dando cuenta de la intensidad de la actividad nazi en ese país.<sup>57</sup>

A comienzos de 1938 se da a conocer la decisión del gobernador de La Pampa, Pérez Virasoro, de cerrar algunas escuelas alemanas en las que se impartían enseñanzas con contenidos fuertemente nacionalsocialistas.<sup>58</sup> Simultáneamente el *Argentinisches Tageblatt*, a través de una serie de artículos, aporta datos acerca de las actividades nazis en las escuelas alemanas.<sup>59</sup>

Pero ya en 1937 se habían suscitado problemas en El Dorado, Misiones, donde la policía había clausurado una instalación del partido nacionalsocialista, probablemente por presiones ejercidas por círculos alemanes y suizos antinazis. La medida, además, se complementa con la prohibición de realizar reuniones de este grupo político en Misiones.<sup>60</sup>

En este episodio de Misiones, a pesar de las medidas adoptadas en contra de los nacionalsocialistas, se evidencia la definición parcial que el gobierno nacional tiene frente a las actividades nazis en la Argentina. En efecto, en conversaciones sostenidas con el cónsul alemán en Misiones, el gobernador de Misiones justificaba las acciones tomadas, en la necesidad de dar un castigo ejemplar a la prédica antiintegracionista de los grupos nazis entre los miembros de la

<sup>52</sup> Entrevista August, M. (4 de marzo de 1984). También Volberg, H., op. cit., p. 184.

<sup>53</sup> Volberg, H., op. cit., p. 186.

<sup>54</sup> *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados, 30 de septiembre 1941, pp. 845 y 846.

<sup>55</sup> *Deutsche La Plata Zeitung*, 11 de noviembre de 1941.

<sup>56</sup> *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados, 30 de septiembre de 1941, pp. 848-850.

<sup>57</sup> *La Nación*, 2 de abril de 1938.

<sup>58</sup> *La Nación*, 8 de abril de 1938.

<sup>59</sup> Bussemeyer, P., *50 Jahre Argentinisches Tageblatt. Werden und Aufstieg einer auslanddeutsche Zeitung*, Buenos Aires 1939, pp. 160-161.

<sup>60</sup> V. *Thermann*, BA al A.A., 13 de octubre de 1937.

comunidad alemana. Es decir que no es criticado el contenido totalitario de la ideología nacionalsocialista, incompatible con todos los fundamentos de nuestras tradiciones políticas, al menos las formalmente enunciadas en la Constitución Nacional, sino que se trata de evitar la prédica de estos grupos sólo por uno de sus aspectos, en cuanto atenta contra la asimilación del inmigrante alemán a la Argentina.

Pero este primer llamado de atención es claramente percibido por la representación diplomática alemana en nuestro país. En un informe sobre la situación política en la Argentina, v. Thermann hace notar claramente que aun los sectores fuertemente anticomunistas, los cuales eran considerados posibles aliados, como el gobernador de la provincia de Buenos Aires, no estaban dispuestos a permitir la influencia nazi en las escuelas alemanas.<sup>61</sup>

Sin embargo la AO continuó con las actividades, desarrollándose una serie de actos públicos durante 1937. Una marcha desde la Capital Federal hasta Burzaco, vistiendo camisas pardas, en la cual participaron 1.300 miembros de las distintas organizaciones alemanas, el “concierto de mil niños alemanes”, realizado en el teatro Colón el 27 de noviembre,<sup>62</sup> y la fiesta de mayo, en el Luna Park, con 16.000 participantes y profusión de cruces svásticas, como es posible observar en las fotografías de la época, despertaron la irritación de la prensa frente a estas manifestaciones, ya no de recordación a la patria de origen, sino de contenido netamente político. Esta campaña periodística no habría de cesar, y aun cuando las organizaciones nazis prohíben a fines de ese año el saludo típico hitleriano mientras se cantaba el himno argentino, ya la opinión pública no dejaría de manifestar oposición a toda actividad de estos grupos.

La anexión de Austria por parte del Tercer Reich en 1938<sup>63</sup> repercutió fuertemente sobre la comunidad alemana en la Argentina. La decisión de las asociaciones alemanas y austriacas, por influencia obviamente de la AO, de confeccionar una lista de personas que manifestasen su “simpatía” por los acontecimientos que tenían lugar en Alemania -copia del plebiscito realizado por Hitler en Alemania para justificar “popularmente” la invasión a Austria- tuvo repercusiones no deseadas por sus organizadores. En efecto, esta especie de plebiscito dentro de la comunidad de habla alemana, por el cual el 75% de todos los alemanes y austríacos residentes en la Argentina manifestaron su adhesión a la anexión de Austria al Tercer Reich,<sup>64</sup> y la celebración festejando este acontecimiento, realizada en el Luna Park, significaron el comienzo de las dificultades reales para las actividades nacionalsocialistas en la Argentina.

Mientras en el interior del Luna Park se desarrollaba el festejo, en el cual uno de los oradores principales, el Dr. Erich Otto Meynen, encargado comercial de la embajada alemana, hacía referencia al “intento sistemático de algunos grupos de envenenar a la opinión pública argentina” y el hasta entonces cónsul general de Austria, Richard Staud, manifestaba su regocijo por la anexión de su país a Alemania, afuera grupos de opositores arrancaban las banderas con cruces svásticas y destrozaban vidrieras de negocios alemanes. El enfrentamiento de los dos grupos terminó con dos muertos y 51 personas fueron arrestadas.<sup>65</sup>

Si bien el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino inmediatamente dio a conocer un comunicado por el cual “lamentaba la ofuscación de una determinada prensa que lleva adelante una campaña en contra de la nación alemana”, el 27 de abril el gobierno dio a conocer el decreto 3372 por el cual se prohibía, en ocasión de la celebración del 1° de mayo, usar o izar una bandera que no sea la argentina, en reuniones públicas, asambleas, manifestaciones, desfiles y edificios particulares, quedando encargados del cumplimiento de esta ordenanza los gobiernos provinciales y las autoridades nacionales, en todos los lugares sujetos a su jurisdicción.<sup>66</sup> Evidentemente, esta medida también estaba destinada a los alemanes y así lo interpreta la embajada, aunque el presidente Ortiz unos meses más tarde le explicaría a v. Thermann que el gobierno rechazaba toda discriminación y que la única intención era evitar conflictos que en este aspecto se suscitaban.<sup>67</sup>

<sup>61</sup> V. Thermann, BA al A.A., 13 de diciembre de 1937.

<sup>62</sup> Según un informe de la embajada alemana sólo el 25% de los niños era, considerando el principio de jus solis, realmente alemán. V. Thermann, BA al A.A., 18 de mayo de 1938, *Akten zur deutschen Auswärtigen Politik*. Serie O (1937-1945), tomo V.

<sup>63</sup> La única agrupación política argentina que felicitó a la representación diplomática del Tercer Reich por la anexión de Austria fue la Legión Cívica. El presidente de esta agrupación entregó al encargado de negocios de Alemania en Buenos Aires la siguiente nota: “Tengo el agrado de dirigirme a vuestra excelencia para presentarle en nombre del consejo superior de esta institución que me honro en presidir, Las más calurosas felicitaciones por el brillante triunfo obtenido por el Führer Canciller Adolfo Hitler, al anexas a Austria al gran estado Alemán”. *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados. 9-6-1939, p. 474.

<sup>64</sup> La embajada alemana negó el carácter plebiscitario de esta consulta. V. Thermann, B. A. al A.A., 18-5-1938.

<sup>65</sup> Meynen, B. A. al A.A., 11 de abril de 1938.

<sup>66</sup> Decreto 3372. B. O. 8-6-1938.

<sup>67</sup> V. Thermann, B. A. al A.A., 28 de abril de 1938 y 9 de mayo de 1938.

Cuando en 1937 Las fuerzas políticas en la Argentina se aprestaban para comicios presidenciales, La «Concordancia» controlada por Justo designa como su candidato a un radical antiperonista, Roberto M. Ortiz, quien en elecciones viciadas por el fraude es consagrado presidente. Ortiz, partidario del juego electoral limpio, procuró ganar la autoridad que los comicios ilegítimos no le habían otorgado. Dentro del contexto de este propósito se encuadran las limitaciones que los difusores de ideas totalitarias tendrían en adelante en la Argentina.

La primera medida que toma la administración de Ortiz, en este sentido, es el decreto 4017-470 referido al funcionamiento de los colegios extranjeros. Según un informe del embajador v. Thermann, el problema había comenzado en Misiones porque grupos nazis del lugar habían colocado un cartel en una escuela alemana que decía “Escuela Nacionalsocialista Alemana”.<sup>68</sup>

Pero el citado decreto no alude a la situación de las escuelas extranjeras en Misiones, sino a la nota oficial que el gobernador del territorio de La Pampa, a la que hemos hecho referencia anteriormente, enviara al ministro del Interior, según la cual existirían escuelas particulares que “bajo la apariencia de enseñar idioma alemán y religión, tenían el propósito de hacer de los niños argentinos verdaderos ciudadanos extranjeros”.

El informe presentado por el inspector del Ministerio de Justicia y de Instrucción Pública, Dr. Florencio Jaime, había demostrado que se le había otorgado una importancia exagerada a lo que sucedía en las escuelas alemanas del territorio de La Pampa. De las ocho escuelas particulares alemanas que existían en esa región, sólo en dos, las que pertenecían a Colonia San Rosario y Villa Alba, se comprobó que a los niños se les inculcaban “hábitos propios del régimen imperante en Alemania y admiración por sus gobernantes”. Por otra parte, en los mismos fundamentos del decreto se intenta limitar la importancia de lo que sucedía, haciendo referencia a que el censo de 1935 en el territorio de La Pampa había mostrado que sobre una población de 175.077 habitantes, 33.032 eran extranjeros, de los cuales sólo 6.212 eran rusos alemanes y 328 alemanes.

A pesar de esta argumentación, se establece la obligatoriedad, para toda escuela extranjera de idiomas o de religión, de “tener a la vista, en sitio preferente, una bandera argentina, y en las aulas mapas del país y retratos de próceres argentinos”. Asimismo, para enseñar lenguaje “se darán nociones de historia y geografía argentina; se explicará el significado de los símbolos representativos del estado y de las estrofas del Himno Nacional”, como también lecciones sobre el Preámbulo y la Primera Parte (Declaraciones, Derechos y Garantías) de la Constitución Nacional.

Quizás el aspecto más significativo, y que hace referencia indirecta a la situación que se planteaba en las comunidades alemanas, está dado por el artículo 4 del decreto en cuestión, que establece: “Se prohíbe en las escuelas de idiomas la propaganda pública, en forma privada o encubierta, de ideologías políticas o raciales, así como también inculcar en el niño hábitos o creencias contrarias a los principios esenciales y a los preceptos de la Constitución y leyes del país”.<sup>69</sup>

Pocos días después, el 12 de julio, la Inspección General de Escuelas Particulares, en cumplimiento de lo prescripto por el decreto mencionado, elevó el anteproyecto de reglamentación sobre funcionamiento de escuelas extranjeras, de idioma y religión, que el Consejo aprobó el 29 de septiembre del mismo año 1938.

La formación de una corriente de opinión cada vez más desfavorable a las actividades nacionalsocialistas en la Argentina, que necesariamente se hacía extensiva a la comunidad alemana, era claramente percibida por la representación diplomática de ese país. Y si bien en una primera explicación de las causas achaca a la propaganda norteamericana el clima adverso hacia Alemania, luego el propio embajador refiere en un documento su encuentro con un alto funcionario argentino, quien ante la pregunta del diplomático: “¿A qué se debían atribuir las medidas en contra de la comunidad alemana?”, le habría respondido: “Qué sería de la Argentina, que es un país en gran medida de inmigrantes, si ahora los italianos reúnen a sus tres millones, los españoles a sus dos millones y los alemanes a su cuarto de millón, y los organizan en sus propias asociaciones?”. Esta sería la causa real de las medidas en contra de colegios privados extranjeros, ya que existe siempre, según v. Thermann, cuando se aborda el tema, el reproche implícito de que jóvenes nacidos en la Argentina, y que para la concepción argentina son argentinos, son educados en sus casas y en la escuela como si fuesen a ser ciudadanos alemanes.<sup>70</sup> La solución que permitiría mejorar en parte esta situación sería, además del

<sup>68</sup> V. Thermann, B. A., al AA, 18-5-1938. *Akten zur deutschen Auswärtigen Politik*, Serie D (1937-1945), tomo V.

<sup>69</sup> Decreto 4017-470 del 9-5-1938 en B. O. 30-5-1938.

<sup>70</sup> El diputado Sánchez Viamonte acusaría en el Congreso: “En Argentina hay mujeres extranjeras que no alumbran hijos argentinos”. Diario de *Sesiones*. Cámara de Diputados. 30-5-1940, p. 263.

acatamiento a las medidas respecto del sistema escolar, la separación tajante en todas las asociaciones en las cuales intervenía la AO, de los Reichsdeutsche (personas nacidas en Alemania) de los Volksdeutsche (descendientes de alemanes nacidos en el exterior).<sup>71</sup>

Esta propuesta categórica, en parte contradecía principios sostenidos por el Tercer Reich ya que suponía no considerar el principio de *jus sanguinis* pero además, y esto era más grave desde la concepción nacionalsocialista, significaba dejar de lado la idea racial de la “comunidad del pueblo ario”.

La búsqueda de documentos permitió establecer que mientras el embajador v. Thermann redactaba este informe, ya tenía en sus manos una circular proveniente de la AO en Alemania, que había sido cursada a todas las representaciones diplomáticas en Latinoamérica, para ser entregada a las asociaciones nacionalsocialistas. En esta circular el secretario de estado y jefe de la AO, E. Bohle, a quien ya hemos hecho referencia, establecía nuevas líneas directrices a seguir, para proteger la actividad de la AO, en los distintos países en que actuaba:

1. Evitar toda actividad pública en que fuese visible la concentración de fuerzas nacionalsocialistas.
2. Separar a los Volksdeutsche y a las personas con doble ciudadanía del partido, del Frente Alemán de Trabajo y organizaciones conexas, y de las demás asociaciones nacionalsocialistas.
3. Comenzar a organizar asociaciones constituidas exclusivamente por alemanes, bajo dirección del partido, siguiendo el ejemplo de Chile.<sup>72</sup>

Esta rápida retirada del escenario público sin ofrecer resistencia, para actuar solamente en el seno de la comunidad alemana, muestra claramente que el destinatario de la actividad nazi no era la sociedad argentina. Es el deseo de no empañar las relaciones que existían entre los dos países lo que llevó a la AO a reducir la visibilidad de la actividad de sus miembros.

Desde Alemania también se sugirió un trabajo en conjunto con los grupos fascistas italianos del “Fasci all Estero” que desde la década del 20 actuaban en la Argentina, pero que no habían despertado, salvo casos aislados, animosidad, sobre todo de la prensa.<sup>73</sup> También ellos habían recibido instrucciones de Mussolini en el Congreso “Del Fasci all' Estero”, a fines de octubre de 1925, de respetar las leyes locales de los países en que actuaban, y de no mezclarse en la política interna, y en cambio, desarrollar una labor propagandística en favor del gobierno italiano.<sup>74</sup>

Según la representación diplomática alemana, la diferencia entre los italianos y los alemanes en el exterior era que los alemanes debían soportar los ataques de los judíos y de la Iglesia católica, mientras que esto no sucedía con los fascistas italianos, ni con los falangistas españoles.<sup>75</sup> Lo cierto es que los fascistas italianos prácticamente no realizaban propaganda política, ni siquiera en el interior de su propia comunidad. El jefe del partido fascista debía seguir las instrucciones del embajador italiano en la Argentina, en caso contrario el embajador podía alejarlo de su puesto.<sup>76</sup> Esto último marca una diferencia cualitativamente considerable, ya que en distintas ocasiones en sus acciones el partido nacionalsocialista desconoció sugerencias de la representación diplomática. Había, como también sucedía en Alemania durante el Tercer Reich, una yuxtaposición de funciones -para cada función había por lo menos dos organismos, se decía- en la cual cada organismo competía con el otro para responder más fielmente a los dogmas nacionalsocialistas. Mientras que el Ministerio de Relaciones Exteriores en Alemania sabía por su experiencia diplomática que la prédica racista no tenía sentido en un país que se enorgullecía de ser “un crisol de razas”, la AO, es decir el partido NSDAP en el exterior, intentó introducir concepciones racistas en los países donde actuó.

Si bien es cierto que este tipo de ideología quizás haya sido una contribución considerada valiosa para ciertos círculos nacionalistas argentinos,<sup>77</sup> el resto de la sociedad fue inmune a esta prédica y en cambio si despertó la aversión de quienes se sentían atacados.

<sup>71</sup> V. Thermann, BA. al A.A., 18-5-1938.

<sup>72</sup> Telegrama del secretario de Estado y jefe de la AO, Bohle, a todas las representaciones diplomáticas alemanas en latinoamérica. Berlín, 18-5-1938. *Akten zur deutschen Auswärtigen Politik*, Serie D (1937-1945), tomo V.

<sup>73</sup> Telegrama del secretario de Estado Weizsäcker. Berlín, 21-5-1938, a las embajadas alemanas de Río de Janeiro, Buenos Aireo y Santiago de Chile. *Akten zur deutschen Auswärtigen Politik*, Serie D (1937.1945), tomo V.

<sup>74</sup> Fabiano, D., *I facci italiani all' estero*, pp. 9-12.

<sup>75</sup> V. Thermann, B.A. al A.A., 7-6-1938

<sup>76</sup> Fabiano, D., op. cit., p. 14.

<sup>77</sup> Según Gerassi, M. N., *Los nacionalistas*, Buenos Aires, 1969, los artículos antisemitas fueron, entre el material impreso que el partido nacionalsocialista entregaba, los que mejor acogida tuvieron en los círculos nacionalistas, p. 161.

Las nuevas instrucciones de la AO están, además, estrecha mente relacionadas con el deseo de mantener la “nueva política económica para Sudamérica”, que había permitido un incremento de la participación de Alemania en el mercado de importación de la región del 7,3% en 1932, al 14% en 1936, el cual se realizó en detrimento de la participación de Gran Bretaña y Estados Unidos.<sup>78</sup> Sin subestimar además el deseo de asegurar la neutralidad de estos países en el caso de guerra en Europa.<sup>79</sup>

El mismo día 18 de mayo de 1938, mientras de Alemania llegaban las instrucciones de Bohle, el jefe de la AO, y el embajador v. Thermann redactaba el informe citado, en la Cámara de Diputados de la Nación comenzaba un encendido debate, en el cual los diputados Damonte Taborda y Dickmann denunciaban las actividades nacionalsocialistas en la Argentina. Este debate condujo a la presentación de dos proyectos de resolución de aparente analogía, pero de alcance y finalidad distintos; el de Dickmann proponía, además del nombramiento de una comisión para investigar organizaciones extranjeras, que se dictasen medidas legislativas pertinentes. El proyecto de Damonte Taborda proponía la formación de una comisión para investigar las actividades desarrolladas en el país por asociaciones de ideología nacionalsocialista específicamente, pero no encomendaba legislar al respecto.

No obstante esta aparente disparidad, los fundamentos expresados por Dickmann y Damonte Taborda al fundar sus respectivos proyectos fueron coincidentes, ya que uno y otro se refirieron casi exclusivamente a las actividades de los grupos nacionalsocialistas en la Argentina.<sup>80</sup>

La apreciación que del problema de las actividades nacionalsocialistas tenían estos diputados y la comisión que posteriormente se formó (Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas) era esencialmente incorrecta. Ya el propio nombre que se otorga a la comisión señala el error del enfoque del problema real.

El objetivo de los grupos nazis en la Argentina no era realizar propaganda antiargentina y agraviar al país,<sup>81</sup> ni conspirar contra el régimen democrático argentino,<sup>82</sup> o perturbar la tranquilidad interna del país.<sup>83</sup> Que por momentos la acción de estos grupos haya tenido como consecuencia algunos de estos elementos no significa que haya sido éste el objetivo perseguido. No existe ningún documento oficial, ni aun en los archivos secretos del gobierno alemán del la época, que acredite que existía la intención de conspirar contra el gobierno argentino. En este sentido, la teoría de la Quinta Columna nazi en la Argentina, según la cual los grupos nacionalsocialistas tuvieron la intención de derribar al gobierno argentino, es, a partir de los datos de archivo hoy disponibles, totalmente insostenible.<sup>84</sup>

Aun, cuando en escritos posteriores al período aquí considerado un dirigente nacionalsocialista que actuó en la Argentina, como Heinrich Voiberg, sostenga que de haber vencido Alemania en la contienda mundial, también nuestro país hubiese tenido un gobierno fascista,<sup>85</sup> lo cierto es que las actividades nazis en la Argentina, como en el resto de América, tenían como único blanco el adoctrinamiento de la comunidad alemana en el exterior.

El acatamiento a las normas provenientes de Alemania, de toda persona que el Tercer Reich consideraba ciudadano alemán, y que conformaban en su conjunto lo que en la terminología nacionalsocialista se denominaba “comunidad del pueblo en el exterior”, se debía al propósito de defender intereses políticos y económicos alemanes en el exterior.

La irrupción de activistas nazis en la comunidad alemana no habría sido posible si no hubiesen existido en ella gérmenes proclives a actitudes autoritarias y ultra nacionalistas. Por esta razón, la obediencia a las órdenes que exigían trabajar activamente en favor del régimen imperante en Alemania fue lograda sin encontrar demasiados obstáculos. La adhesión al Frente Alemán de Trabajo, a las tareas realizadas por la Oficina de Fomento del Comercio Alemán con la República Argentina, por la Sociedad Alemana de Beneficencia o el Comité de Damas Alemanas, auxiliar de la Cruz Roja Argentina, revestía el significado de pertenencia al partido nacionalsocialista, ya que estas instituciones actuaban bajo las directivas del mismo.

Otras asociaciones como la Unión Germánica en la Argentina, el Hospital Alemán, la Federación Alemana de Cultura Física (que agrupaba a todos los clubes deportivos alemanes, menos los de Villa Ballester y Quilmes, que por esta razón eran llamados “los rojos”, aunque era

<sup>78</sup> Schröder, H. J., *Deutschland und die Vereinigten Staaten. 1933-1939*, Wiesbaden, 1970, p. 235 y ss.

<sup>79</sup> Mc Kale, D. M., *The Swastika outside Germany*, The Kent State University Press, 1977, pp. 148-150.

<sup>80</sup> *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados. 18-5-1938, pp. 210-22.

<sup>81</sup> Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas. Cámara de Diputados de la Nación. (En adelante Comisión Investigadora.) *Informe N° 1*, septiembre 5 de 1941, p. 73.

<sup>82</sup> Comisión Investigadora, *Informe N° 2*, 5-9-1941, p. 105.

<sup>83</sup> Comisión Investigadora, *Informe N° 2*, 5-9-1941, pp. 112, 114 y 121.

<sup>84</sup> Véase Newton, R., “The United States, the German-Argentines and the Myth of the Fourth Reich, 1943-1947”, en: *Hispanic American Historical Review* 64, 1984, pp. 81-107.

<sup>85</sup> Volberg, H., op. cit., p. 138.

cierto que los comunistas eran mayoría en los mismos), Boy Scouts Argentinos de la Colectividad Alemana, el Club Alemán, la Cámara de Comercio Alemana, la Sociedad Alemana de Ingenieros, si bien mantuvieron cierto grado de independencia, el control social informal hacía prácticamente imposible la no adhesión expresa a las ideas básicas del nacional socialismo.

Aquellos alemanes que vivían en el país y que no comulgaban, con las ideas de la “nueva Alemania” perdieron prácticamente su vida comunal, y especialmente los judíos alemanes, integrados a la comunidad alemana que existía antes del ascenso de Hitler al poder, tuvieron que soportar medidas discriminatorias, que con anterioridad no habían existido.

El mensaje nacionalsocialista estaba por lo tanto dirigido a la comunidad alemana y a los Volksdeutsche bajo la idea de que no había que “desperdiciar una sola gota de sangre alemana”, y para ello era necesario impartir nociones elementales de teorías racistas que explicaban el daño mortal que para la raza nórdica significa mezclarse con otros pueblos.<sup>86</sup> Si bien es cierto que estos grupos sostuvieron algunas publicaciones nacionalistas argentinas -en sí mismas de escaso nivel intelectual y de muy poca penetración en la población-, esto se debió a medidas más bien defensivas, para contrarrestar el hecho inocultable de que la prensa seria del país tuvo una posición adversa al régimen nazi. Estos diarios importantes no utilizaron los servicios de Reuter, la agencia alemana, y por lo tanto Alemania se vio obligada a difundir una imagen positiva de lo que sucedía en su territorio a través de publicaciones menores como *Bandera Argentina*, *El Pampero* o *Clarínada*. Sólo el diario *La Razón*, en abril de 1933, es decir muy al comienzo del proceso de nazificación de Alemania, le dedicó varias páginas a este país, en las cuales es posible leer:

“Por espacio de siglos el pueblo alemán opuso la muralla de sus pechos y sus lanzas a las masas; semieslavas, semiasiáticas [...]. Nuevamente, Alemania se encuentra de centinela avanzado contra Oriente [...]. Como se dice en otro lugar, Alemania es el principal baluarte que puede oponer la civilización moderna al avance de las ideas oscurantistas, retrógradas y asiáticas del comunismo oriental, que ha asentado sus reales en Rusia. El mundo debe sentirse solidario con la acción que desarrolla el gran caudillo alemán [...].”<sup>87</sup>

Esta actitud favorable al nacionalsocialismo fue recompensada a través del otorgamiento de la Cruz Roja (gamada) de Primera Clase, al director general del periódico, Dr. Ángel Sajo.<sup>88</sup> Pero esto no hace más que afirmar el extraordinario interés que el régimen alemán tenía en lograr algún eco favorable en la prensa mayor de Buenos Aires. Distintos informes de la embajada alemana dan cuenta de la imposibilidad de modificar esta línea política.

En un informe de v. Thermann al Ministerio de Asuntos Exteriores alemán, a fines de diciembre de 1938, éste ensaya una explicación en términos “raciales” de la imposibilidad de penetrar positivamente en la prensa argentina. *La Prensa*, diario fundado por Ezequiel Paz, era opositor porque su fundador “era evidentemente de origen no ario”, aunque debía reconocer que “el judaísmo de los españoles es difícil de probar”. *La Nación*, fundada por B. Mitre, habla sido “vendido hacía pocos años a un sindicato norteamericano (probablemente judío, lo cual explicaría su tendencia filosemita)”. *La Razón*, “emplea a redactores judíos”. *El Mundo* está en manos de judíos.” “*El Pregón* es totalmente judío.” “*Crítica*, cuyo director es Botana, quien según referencias tampoco es ario, ocupa a muchos periodistas judíos.”<sup>89</sup>

La actividad nazi no afectó, por lo tanto, a la sociedad argentina en general, sino que produjo una escisión profunda en la comunidad alemana, a pesar de la afirmación sostenida por un dirigente nazi de la época, en el sentido de que nunca hubo mayor unidad y solidaridad en la comunidad alemana que en los años en que el nacionalsocialismo estuvo en el poder en Alemania.<sup>90</sup>

En cambio sí hay un aspecto de la actividad de estos grupos, no suficientemente realizado por la Comisión Investigadora del Congreso, y que sí atacaba una tradición consagrada en la Argentina, como es la integración, por medios no coactivos, de las minorías extranjeras a la sociedad global. La prédica nacionalsocialista entre los alemanes que vivían fuera de Alemania

<sup>86</sup> Argumento que esgrimía Bohle cuando el Ministerio del Exterior en Alemania proponía una reducción de la actividad de la AO en Sudamérica. V. Thermann, A.A., Bonn, nota del 13-6-1939.

<sup>87</sup> *La Razón*, 3-4-1933, citado en: Ebel, A., op. cit., p. 84.

<sup>88</sup> Ebel, A., op. cit., p. 65.

<sup>89</sup> V. Thermann, B.A. al A.A., 20-12-1938. Inland II. A/B.

<sup>90</sup> Volberg, H., op. cit., p. 212. Esta unidad, trabajo en conjunto y solidaridad, de la cual habla el autor, excluye a los judíos alemanes y a los alemanes que no comulgaban con el nacionalsocialismo, quienes no recuerdan con tanta nostalgia aquellas épocas.

apuntaba al mantenimiento de pautas culturales, atacaba la mezcla con otros grupos étnicos, realizaba la superioridad racial del propio grupo por encima de la sociedad circundante.

Esto sí constituía una impugnación flagrante de la política, típica de un país de origen inmigratorio, en favor de la asimilación de los distintos grupos inmigratorios que desde la Constitución Nacional propiciaba la Argentina. Fue *La Prensa* el periódico que quizá con mayor énfasis advirtió que el peligro de la propaganda nazi residía en la influencia sobre la nueva generación de hijos de alemanes, que según el principio de *jus solis* eran argentinos, a los que sin embargo se los educaba en la convicción de que no debían mezclarse con otros grupos étnicos.<sup>91</sup>

Durante los días 28 y 29 de julio de 1938 se reunieron en Montevideo los embajadores alemanes acreditados en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, para analizar la situación política desfavorable que se había planteado en estos países, en los últimos meses, con respecto a la actividad de los nazis.

Desde la óptica de los representantes de Alemania en Sudamérica, el clima adverso a Alemania no debía considerarse un problema circunstancial sino que debía contemplarse que esta situación se podía prolongar durante años. Esto requería una clara definición acerca de los objetivos que Alemania perseguía en estos países. ¿Estaría Alemania dispuesta a circunscribir sus actividades al campo económico y cultural? ¿O se pretendía lograr algunos objetivos políticos como combatir a los Estados Unidos desde los países sudamericanos?

En Brasil existía la convicción de que las metas alemanas en ese país tenían un fuerte carácter político, y esto había llevado a una creciente tensión entre Brasil y Alemania. Esta situación debía ser evitada en los demás países, explicitando el carácter no político de las actividades desplegadas por las representaciones alemanas y las asociaciones alemanas. El éxito en el terreno cultural o en el económico -sobre todo en este último- dependía, según los representantes diplomáticos, de la credibilidad que debía lograrse en cuanto a la firme intención de Alemania de no desarrollar tareas proselitistas en estos países. Según los embajadores, reunidos en esa oportunidad, el caso de Italia y de la España de Franco podían servir de ejemplo. En donde habían tratado de sobrepasar sus límites habituales para encarar un proyecto político habían fracasado, lesionando las relaciones diplomáticas.<sup>92</sup>

En el caso de Alemania y su política exterior se presentaba el ya mencionado problema de atribuciones entre la AO y las representaciones diplomáticas, en casi todos los países del mundo. Y en la reunión celebrada en Montevideo se hace evidente la política más moderada de los embajadores, frente a la posición militante de la AO, a la cual los diplomáticos intentaban poner límites, sin éxito.

El problema en realidad se originaba en Alemania, entre las funciones que en el extranjero le correspondían al servicio diplomático y a la AO. Esta última, como rama del partido NSDAP, creía representar más nítidamente los intereses alemanes. Portadores de los dogmas nacionalsocialistas en el exterior, no percibían la necesidad de limitar sus actividades, sobre todo su visibilidad, para evitar conflictos con el país anfitrión.

La representación diplomática, en cambio, veía claramente que de no producirse una retirada de la escena política, se produciría una mayor restricción a las posibilidades de acción, pero en este caso impuesta por los propios gobiernos locales.

Los últimos acontecimientos que hablan tenido lugar en la Argentina, los decretos antes mencionados y la circular que el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina había remitido a todas las representaciones diplomáticas, indicaban una agudización de la vigilancia, con respecto a la actuación de las distintas embajadas. En efecto, el 21 de junio de 1938 el Ministerio de Relaciones Exteriores da a conocer su posición neutral frente a distintas doctrinas políticas que se debatían internacionalmente, haciendo al mismo tiempo referencia a que el “espíritu de grandeza, tolerancia y hospitalidad” que caracterizaba al país no iba a ser puesto en juego tomando partido en una disputa ideológica.

Pero tampoco se toleraría, según la misma circular, que “problemas exóticos, referidos a razas, religiones o posiciones políticas totalmente ajenas a los intereses del país, perturben la vida de los argentinos”. Al mismo tiempo aseguraba que el gobierno iba a sostener esta posición neutral con todos los medios a su disposición. Dentro del espíritu que animaba a esta circular debían ser interpretadas todas las medidas que se habían tomado o que se tomarían en el futuro, referidas a las actividades de los extranjeros en la Argentina.<sup>93</sup>

La representación alemana interpretó esta circular como una advertencia para las actividades que los nacionalsocialistas estaban desarrollando en el país. Efectivamente, a mediados de 1938

<sup>91</sup> *La Prensa*, 12-12-1940.

<sup>92</sup> V. Thermann, B.A. al A-A., 2-8-1938.

<sup>93</sup> V. Thermann, B.A. al AA., 26-6-1938.



el gobierno argentino entabla ante el gobierno alemán una reclamación basada en un dictamen de la oficina técnica de la Cancillería. En este dictamen previo se establecía que: “El gobierno alemán puede organizar a sus connacionales en el exterior, como puede ejercer todos sus derechos del *jus ad vocandi*, pero no puede desarrollar una acción política en un país extranjero, y mucho menos, por intermedio de sus representantes diplomáticos, y en especial sus jefes de misión, pues si esto les está prohibido porque afecta a la soberanía del país en que residen esos diplomáticos, mucho más grave es que pretendan, por intermedio de los mismos, controlar las actividades, en este caso, de los argentinos hijos de alemanes que viven en la Argentina”.<sup>94</sup>

Asimismo, en una conversación que el ministro de Relaciones Exteriores, de la Argentina, Dr. Cantilo, mantuviera con el embajador v. Thermann, luego de expresarle el ministro argentino la admiración que sentía por la nación alemana y sus logros en distintos campos, le expresó que Alemania y nacionalsocialismo no significaban lo mismo, y que así como había advertido a los italianos, durante su gestión como embajador en Roma, que no realizasen propaganda fascista en la Argentina, también debía advertir expresamente al embajador alemán que el gobierno argentino no iba a permitir que se ejerciese presión desde organismos alemanes sobre personas de esa nacionalidad que habitasen en la Argentina, como tampoco que se hiciera apología de cosmovisiones que entraban en contradicción con los principios democráticos que sustentaba la Argentina.<sup>95</sup>

Al clima adverso a las actividades de los alemanes adictos al nacionalsocialismo se agregó un episodio que enfrentó aun más a la opinión pública argentina, ya sensible con respecto a las intenciones de Alemania respecto de la Argentina. En marzo de 1939, el presidente Ortiz recibe una carta en la cual se denuncia un plan nacionalsocialista de infiltración en la Patagonia argentina, invocando al mismo tiempo la existencia, en poder del autor del escrito, de un documento probatorio de este proyecto. El documento mencionado se habría originado en la embajada alemana, el 11 de enero de 1937, llevando la firma -no demasiado clara- del consejero v. Schubert y del jefe del partido nacionalsocialista en la Argentina, Alfred Müller.<sup>96</sup> El denunciante, Heinrich Jürges, extraño personaje con antecedentes delictuosos en Alemania, ya antes del ascenso de Hitler al poder,<sup>97</sup> fue recibido por el presidente Ortiz personalmente, lo cual otorgó aun más seriedad a las denuncias que efectuara. En el documento dirigido a un general alemán, Franz Ritter von Epp, se detallaban los pasos a seguir para la ocupación de la Patagonia. La fotografía del documento apareció en los diarios y se desató una campaña contra los alemanes militantes en el nacionalsocialismo en el Chaco, Misiones, Chubut, Río Negro, Santa Cruz y la provincia de Buenos Aires. Müller fue apresado, von Schubert -que de todos modos gozaba de inmunidad diplomática- no se encontraba en Argentina.<sup>98</sup>

Las autoridades argentinas, pronto convencidas de la falsedad del documento -Ortiz entregó la supuesta prueba a la Justicia-, probablemente un fotomontaje, aseguraron que el episodio no enturbiaría las amistosas relaciones entre los dos países.<sup>99</sup>

La AO en Alemania, en cambio, temía que toda esta situación fuese utilizada por el gobierno argentino para emitir alguna norma que prohibiese el funcionamiento del partido nacionalsocialista en la Argentina.

El embajador v. Thermann, que se encontraba en esos días en Alemania, hizo notar a sus superiores que en la Argentina ya hacía seis meses que las organizaciones partidarias eran observadas con gran desconfianza, la que justamente se habría originado en las reiteradas apariciones públicas de los miembros del partido. Aconsejaba nuevamente, señal evidente de que sus sugerencias en tal sentido no habían sido tenidas en cuenta, una severa separación de los descendientes de alemanes de los organismos partidarios, no utilizar uniformes y no realizar reuniones multitudinarias. También señaló la importancia de observar rigurosamente las ordenanzas para el funcionamiento de escuelas extranjeras, como asimismo la necesidad de limitar la aparición de artículos propagandísticos en favor de Alemania, en idioma español.<sup>100</sup>

<sup>94</sup> Cámara de Diputados. Comisión Investigadora. Informe M 1, 5-9-1941, p.70.

<sup>95</sup> V. Thermann, B.A. al AA., 5-7-1938.

<sup>96</sup> No está demasiado clara la función que Alfred Müller tenía en la Argentina en 1937, ya que según Volberg, H., op. cit., p. 33, en 1937 el partido estaba dirigido en la Argentina por el Sr. Küster, a quien secundaba el Sr. Gottfried Sanstede.

<sup>97</sup> Entre 1922 y 1924 habría sido condenado a distintas penas por estafa, uso de armas, falseamiento de documentos. En 1930 habla ingresado en el NSDAP, del cual fue expulsado en 1933. Véase Volberg, H., op. cit., p. 120.

<sup>98</sup> Volberg, H., op. cit., p. 127

<sup>99</sup> Meynen, B.A. al A.A., 5-4-1939.

<sup>100</sup> Informe de Bohle y de v. Thermann, del 3-4-39 y 6-4-39 respectivamente. Kolonial politisches Amt an A.A. Munich en: Ebel, A., op. cit., p. 404.

El embajador v. Thermann no se equivocaba cuando predecía, durante su estadía en Alemania en abril de 1939, una reacción del gobierno argentino frente a las organizaciones extranjeras.

El 15 de mayo de 1939 se da a conocer el decreto 31.321 que debía reglamentar la acción de las asociaciones extranjeras en el país.<sup>101</sup>

Además de disponer la obligatoriedad de comunicar su existencia y decretar sus finalidades, reglamentos y estatutos al Ministerio del Interior (Art.1) el decreto establece que “toda asociación, esté o no compuesta por extranjeros, deberá tener origen exclusivamente dentro del territorio argentino; sus autoridades y reglamentos tendrán idéntico origen nacional”. “Deberán asimismo, sujetarse a los principios democráticos que imponen la determinación de sus actos y la elección de sus autoridades se hará siempre por medio del voto de sus afiliado” (Art.5). En otro artículo determina que: “Las asociaciones no podrán tener, ni utilizar otros distintivos de nacionalidad que los consagrados por el Estado, ni adoptar enseñas, himnos, uniformes o símbolos que singularicen partidos o asociaciones extranjeras” (Art..2). Asimismo otorgaba un plazo de noventa días para someterse a sus prescripciones.

La necesidad de no obstaculizar las actividades públicas de un gran número de asociaciones integradas por extranjeros, pero que no habían desarrollado una actividad similar al nacionalsocialismo, se hace evidente en el artículo 7 de este decreto: “Las asociaciones extranjeras que tengan fines culturales, artísticos o de asistencia social, podrán desenvolver libremente sus actividades, sin más obligaciones que las impuestas en el artículo 10”. Fue también este artículo el que aprovecharon las agrupaciones nacionalsocialistas para continuar desarrollando sus actividades en el país.

Una vez conocido el decreto sobre asociaciones extranjeras, el partido nacionalsocialista en la Argentina tomó en sus deliberaciones dos decisiones:

1. El pensamiento y los fundamentos del partido nacionalsocialista alemán en la Argentina no pueden aceptar la forma de organización democrática que el decreto manda, y por lo tanto resuelve su propia disolución. Los libros con listas de afiliados son guardados y la afiliación de los miembros se mantiene para cuando regresen a Alemania.
2. Se comunica a los afiliados que se debe constituir una nueva organización que responda a los requisitos exigidos por el decreto, y se solicita comuniquen quiénes son las nuevas autoridades.<sup>102</sup>

La nueva asociación recibió el nombre de Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura. Asimismo, se creó la Federación de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura. Ya no era necesario estar afiliado al partido para ser miembro del Círculo, pero entre los socios que se dividían en activos y pasivos los primeros sólo podían serlo si habían sido miembros del partido disuelto.<sup>103</sup> De esta manera las asociaciones nacionalsocialistas se metamorfosearon en sociedades de Beneficencia y con fines culturales. Seguían dirigiendo las nuevas asociaciones los militantes nacionalsocialistas que lo habían hecho anteriormente.

El Frente Alemán de Trabajo, cuya existencia y actividad no podía continuar en virtud del decreto sobre asociaciones extranjeras, se transformó en la Unión Germánica de Gremios, con la misma posición política que habían sustentado hasta entonces y desarrollando las mismas tareas. Las banderas y emblemas fueron guardados, y se prohibió expresamente utilizar el distintivo del Frente Alemán del Trabajo.<sup>104</sup> Este visible empeoramiento en las relaciones de las organizaciones nacional socialistas en el exterior, sobre todo en la Argentina, Brasil y Chile, impuso la necesidad de realizar una reunión para fijar una nueva estrategia para Sudamérica, en la cual estaban tan interesados el Ministerio de Asuntos Extranjeros de Alemania como la AO, siendo una dependencia del partido NSDAP. Esta conferencia tuvo lugar en Berlín en junio de 1939. Más allá de las decisiones que en esta reunión se tomaron, en la misma se puso nuevamente en evidencia la competencia de funciones del Ministerio de Asuntos Extranjeros, por un lado, y la AO por el otro.

Desde el punto de vista del Ministro de Relaciones Exteriores del Reich, v. Ribbentrop, la responsabilidad por el deterioro de las relaciones con los países latinoamericanos era solamente atribuible a la acción de la AO en esos países, y por lo tanto bregaba por subordinar la acción de la AO a las directivas de las respectivas representaciones diplomáticas. Ésta era la política que habían adoptado los Fasci all´ Estero, y la misma los había puesto a salvo de las dificultades en que ahora se encontraba Alemania. El embajador alemán ante la Argentina, v. Thermann, fue

<sup>101</sup> B.O. 31-5-1939.

<sup>102</sup> Volberg, H., op. cit, p. 46.

<sup>103</sup> Volberg, H., op. cit, pp. 46 y 47.

<sup>104</sup> Volberg, H., op. cit, p. 47.

quien en esta reunión expresó las más duras críticas contra las medidas que la AO había tomado en la Argentina.

La respuesta del jefe de la Auslandsorganisation, Bohle, no se hizo esperar. La tarea de preservar “cada gota de sangre alemana en el exterior” era una tarea obligada. Por lo tanto la lucha contra las tendencias asimiladoras de los gobiernos latinoamericanos había conducido a una lucha sin cuartel, en este sentido. Por eso era necesario que los alemanes no solamente fueran nacionalsocialistas sino que continuaran siéndolo, y para ello era imprescindible seguir con la difusión de ideas, como se había hecho hasta entonces.

Pero la necesidad, claramente expresada por v. Ribbentrop, de lograr, de acuerdo con los intereses actuales del Reich, que los estados sudamericanos en caso de guerra mantuvieran una actitud neutral, era el objetivo primordial que no debía ser empañado con tareas de propaganda política que podían provocar fricciones con los gobiernos de esos países.<sup>105</sup>

La subordinación de los distintos órganos partidarios a las directivas del Ministerio de Relaciones Exteriores fue el criterio que finalmente prevaleció en esta conferencia de Berlín. El golpe final a las pretensiones de la Auslandsorganisation de imponerse sobre v. Ribbentrop, es decir sobre el Ministerio de Asuntos Extranjeros<sup>106</sup> tendría lugar unos meses más tarde. En efecto, el 3 de septiembre, luego del anuncio de Chamberlain de que su país estaba en guerra con Alemania, entre otras disposiciones Hitler decidió que a partir de ese momento todas las organizaciones partidarias debían responder a los representantes del Reich.<sup>107</sup> Esto significó el fin de la cuasi independencia que había gozado la AO en el exterior.

Adeguarse a las normas de la Argentina fue desde entonces la consigna que la representación diplomática alemana impuso a sus actos, procurando que la posición de neutralidad que el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Cantilo, había anunciado tendría la Argentina en caso de conflicto en Europa, se mantuviese.<sup>108</sup> Esto no significa que la embajada alemana haya podido ejercer un control absoluto sobre todos los miembros de la comunidad alemana, entre quienes había fanáticos adictos al régimen nacionalsocialista. Pero desde entonces las actividades de las distintas organizaciones alemanas que operaban en nuestro país se vieron cada vez más restringidas a la comunidad alemana misma, sin apariciones en público, y tratando de lograr ayuda de los alemanes en el exterior para su país que estaba en guerra.

La actividad propagandística desde Alemania continuó. Según el diputado Solari denunciara en el Congreso, en junio de 1941, Correos de la Nación distribuía 60.000 piezas mensuales que enviaba la embajada alemana.<sup>109</sup> En la escena política argentina la denuncia de las actividades nacionalsocialistas que habían realizado los diputados Damonte Taborda y Dickmann encendió un debate, entre las distintas fracciones políticas del país, que se prolongó durante años.

Las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados tuvieron, frente a las actividades nazis en el país, e incluso frente a la expansión de esta corriente ideológica, posiciones distintas, cuyos matices diferenciales se pusieron de manifiesto en debates que se prolongaron durante cuatro años. El radicalismo, a través de Damonte Taborda, denunció las actividades nacionalsocialistas en el país, al tiempo que atacaba duramente al régimen imperante en Alemania como enemigo de la razón y el derecho.<sup>110</sup>

En la convención nacional del radicalismo, que se reunió en mayo de 1939, la Declaración de Seis Puntos había puesto en primer lugar la adhesión a los pueblos del mundo que “luchaban por la democracia”, y en segundo lugar “el repudio a todos los extremismos”.<sup>111</sup> El propio presidente Ortiz, radical antipersonalista, que había llegado al poder en alianza con los conservadores, intentaba rescatar la democracia en la Argentina, erradicando el fraude electoral -que había caracterizado la vida política de la década del 30- y afianzando las libertades públicas. Su enfrentamiento con el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Fresco, quizás el mejor ejemplo de fascismo criollo, mostró en la práctica hasta qué punto quería terminar con las prácticas autoritarias en la Argentina. Así se explica que los tres decretos antes mencionados,

<sup>105</sup> Nota de v. Thermann 13-6-1939. Departamento Secretario. Amerika Sdh.I.A.A.

<sup>106</sup> El conflicto entre la AO y Ribbentrop continuó durante la guerra. Según Volberg, Alfred Müller, quien dirigía el partido nacionalsocialista en la Argentina antes de su disolución, intervino entre 1940 y 1941 en un complot que intentó la destitución de Ribbentrop. Casi al finalizar la guerra fue enviado al frente donde fue apresado por los rusos. Al ser liberado, una vez finalizada la guerra, volvió a la Argentina, donde murió. Volberg, H., op. cit., p. 34.

<sup>107</sup> Ebel, A., op. cit., p. 423.

<sup>108</sup> Meynen, B.A. al A.A., 7-6-1939. En el mismo informe cita declaraciones de Cantilo a *La Razón*, del 3-6-1939.

<sup>109</sup> *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados. 18 de junio de 1940, p. 602.

<sup>110</sup> *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados. 18-5-1938.

<sup>111</sup> Luna, F., *Alvear*, Buenos Aires, 1982, p. 264.

que significaron un duro golpe a las actividades nacionalsocialistas, estén firmados por el presidente Ortiz, cuando ya desde antes de 1933 había organizaciones nazis en la Argentina.<sup>112</sup>

Otro diputado radical, Cooke, recordaba que su partido se había declarado contrario a todos los extremismos; “[...] alejado igualmente de Moscú que de Roma o Berlín”, y que aunque percibiese que la infiltración nazi ofrecía una mayor peligrosidad, el radicalismo sostenía que debía realizarse una investigación integral, por lo cual también se hacía mérito en la Comisión de Negocios Constitucionales al proyecto del diputado Osorio, destinado a investigar actividades comunistas en el país, como también al proyecto de ley de “represión al comunismo” que había tenido sanción del Senado.

Pero el radicalismo quería establecer cierta distancia con el tratamiento que en el Senado había tenido el problema de la actividad comunista. Cooke, en este sentido, sostiene que el radicalismo no aprueba las afirmaciones de Sánchez Sorondo en cuanto que “mientras que el comunismo es una doctrina incompatible con nuestro tipo de estado, el fascismo lo vigoriza”, ni tampoco que “el fascismo no predica la violencia y el comunismo sí” o que “el fascismo es respetuoso de nuestra organización social”.

Con respecto a la actividad nazi específicamente, Cooke, como representante del bloque radical, consideraba inadmisibles que una comunidad residente en el país descartara el principio de *jus soli*, como sucedía con los alemanes, intentando prolongar su nacionalidad en sus descendientes, creando minorías extranjeras. Y en una crítica a la administración de Justo, achacaba a la crisis de legitimidad reinante en el país hasta entonces el auge de los extremismos de derecha. Finalizó afirmando que el crecimiento del pensamiento totalitario “es una consecuencia del descrédito que significó para la democracia el fraude y la violencia, y es una consecuencia, muy principalmente, de la actitud tolerante del gobierno nacional anterior y de la de algunos gobiernos actuales de provincia entre los cuales he de citar particularmente al gobierno del doctor Fresco, que ha proclamado pública y reiteradamente su menosprecio por nuestra democracia y su admiración por los sistemas totalitarios”.<sup>113</sup>

La posición de los conservadores tendía a minimizar el problema de la influencia nacionalsocialista, sosteniendo además que investigaciones del tipo que proponían radicales y socialistas podrían dañar las relaciones del país con Alemania. En cambio sostenían el peligro comunista, trayendo a colación los discursos pronunciados en 1936 por el senador Sánchez Sorondo al respecto. Y en un enredo dialéctico notable, el diputado Güiraldes aprobaba la formación de una comisión investigadora pero para investigar la actividad de los grupos que huyendo de Europa estaban ingresando al país. En este sentido denuncia: “[...] la existencia de verdaderas organizaciones destinadas a traer a nuestro suelo una inmigración judía y oímos el relato reiterado de viajeros argentinos que coinciden invariablemente en señalar la cantidad insospechada en que nos llegan entre sus compañeros de pasaje, los de raza judía [...] fenómeno contra el cual debemos defendernos, pues al constituirse en núcleos que conservan su religión y sus costumbres ancestrales, que levantan sus escuelas y sus templos, que se encierran dentro de un círculo de raza, considerando extraños a los que sean de otra sangre y de otra fe, estos recién llegados amenazan plantearnos graves problemas sociales y económicos”.<sup>114</sup>

En esta dirección también se expresaba el diputado Videla Dorna, cuando afirmaba:

“Yo digo, si la Cámara está realmente dispuesta a servir a los auténticos intereses del país y defender su soberanía y el tesoro de su nacionalidad, ¿por qué los diputados que proponen esta investigación no suscriben -y yo también estaría dispuesto a suscribirlo- un proyecto de ley que prohíba toda asociación de extranjeros en nuestro territorio, porque aquí no podemos admitir ni colonias, ni colectividades extrañas los admitimos como personas, y a los fines de ayuda mutua y culturales, que ingresen a sociedades argentinas. Un proyecto que suprima también las escuelas de todas esas colectividades, para que en el país no haya más que escuelas argentinas; que prohibía que se editen en idiomas extranjeros diarios, revistas, o que se exhiban letreros o se haga propaganda comercial en idiomas extranjeros, para favorecer así la asimilación, al calor de la sublime lengua en la

---

<sup>112</sup> La embajada alemana explicaba las medidas tomadas por Ortiz a través de distintos factores. Uno de éstos era que estos decretos eran un intento de Ortiz de congraciarse “con la izquierda”. Pero tampoco debía desecharse la presión de organizaciones conectadas con la inmigración judía. Asimismo existiría un grupo inglés relacionado con capitalistas judíos. Eso explicaría, siempre según este informe, que en distintos escritos de la Fiscalía en el caso Jürges figure el nombre “British Intelligence Service”. También habría sido un factor importante la intervención del secretario de Presidencia, Dr. Luis Barberis, cuya “relación con el capitalismo judío es muy conocida”. Meynen, B.A. al A.A., 27-6-1939.

<sup>113</sup> *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados. 16-6-1939.

<sup>114</sup> *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados. 16-6-1939. p. 688

cual España nos enseñó a leer el Padrenuestro. En fin, un proyecto de ley que asegure la continuidad de nuestra raza hispánica; que ponga coto también a todas las penetraciones, inclusive la judía: raza totalitaria e inasimilable, como lo prueba la historia del mundo.

Un proyecto, en fin, que se inspire en la tradición auténtica de la patria”.<sup>115</sup>

La posición de los socialistas había sido claramente expresada a través del diputado Dickmann al presentar su proyecto de resolución antes mencionado. En la misma oportunidad denunció la “Gleichschaltung o equiparación de las asociaciones alemanas” bajo la égida nacionalsocialista, que tenía lugar en la Argentina.<sup>116</sup> El desconocimiento del principio de *jus solis* por parte de los nazis también fue remarcado:

“[...] porque han de saber los señores diputados que la Alemania nazi considera alemanes a los hijos y nietos de alemanes hasta la cuarta generación [...]. Toda esta propaganda nazi tiende a no asimilar a los extranjeros, a dejarlos metecos; sin derechos para que formen colonias y minorías; bajo el imperio y la protección de gobiernos extranjeros”.<sup>117</sup>

Haciendo luego hincapié en que las denuncias no estaban dirigidas al pueblo alemán “sino contra un régimen que por más que persista ha de durar poco”.

A la acusación del diputado Pastor, en cuanto se estaba atentando con estas apreciaciones sobre el gobierno alemán, contra las cordiales relaciones existentes entre Alemania y la Argentina, el diputado socialista Ghioldi respondió:

“No es que los diputados socialistas queramos resolver desde estas bancas los problemas del mundo y pronunciarnos sobre los gobiernos de todos los países de la tierra. Al plantear el problema de la actuación de un partido político extranjero, nos hemos concretado a defender el punto de vista nacional, lo que entendemos el interés público argentino, y la defensa de nuestras instituciones democráticas.

Si hay alguna palabra que pudiera molestar al gobierno alemán pronunciada por un diputado argentino en el ejercicio de atribuciones reglamentarias, esa palabra queda neutralizada con la adhesión o expresiones de simpatía de otros diputados como acabamos de escuchar”.<sup>118</sup>

En otro momento Ghioldi señala que el núcleo del problema no es tanto la infiltración nazifascista extranjera, sino su prolongación en el escenario político argentino: “La penetración nazi pretende estimular fuerzas ultramontanas y establecer gobiernos afines al nazifascista”.<sup>119</sup>

El diputado socialista Solari resaltó los aspectos raciales del mensaje que el nacional socialismo inculcaba en la comunidad alemana:

“Se trata de aplicar en el país teorías sobre la superioridad racial y sobre espacio vital, es decir, nuevos rótulos, nueva forma de pangermanismo ancestral, de ese pangermanismo que ya aparece reflejado en las primeras estrofas de la canción nacional alemana. Cuando se dirigen a los argentinos de Misiones, los nazis no tienen sino esta expresión despectiva e injuriosa: hablan de 'Affenland', que quiere decir país de los monos”.<sup>120</sup>

Después de largos debates, en los cuales el problema de qué atribuciones tendría una comisión investigadora de esta índole insumió cientos de horas, la Comisión Especial Investigadora de las Actividades Antiargentinas quedó constituida el 20 de junio de 1941. Como presidente fue designado el diputado Damonte Taborda, y como secretario el diputado Juan Antonio Solari.<sup>121</sup>

La Comisión produjo seis informes en total, cuatro en 1941 y dos presentados en 1942. En el informe N° 1, del 5 de septiembre de 1941, se describe la organización del Partido Nacionalsocialista Alemán en la Argentina, y se muestra cómo luego del decreto del PE del 15 de mayo de 1939, siguió actuando a través de la Federación de Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura. Esto es cierto en parte, porque como ya vimos existieron directivas expresas provenientes de Alemania en el sentido de restringir la actividad política para evitar

<sup>115</sup> *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados. 16 de junio de 1941. pp. 692-693.

<sup>116</sup> *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados. 18 de mayo de 1938. p. 213.

<sup>117</sup> *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados. 18-5-1938. p. 214.

<sup>118</sup> *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados. 18-5-1938. p. 225.

<sup>119</sup> *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados. 23-6-1939. p. 939.

<sup>120</sup> *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados. 18-6-1941. p. 603.

<sup>121</sup> *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados. 25-6-1941. p. 714.

fricciones con el gobierno argentino. De manera que si bien es cierto que la disolución del partido no significó el cese de actividades, éstas tuvieron un carácter distinto.<sup>122</sup>

La calificación dada en este informe de “célula antiargentina en acción” al restaurante Gambrinus de la localidad de Florida, porque allí se encontraron “pruebas de la disciplinada organización nacionalsocialista” consistente en fichas y carnets de afiliación -los listados comprenden sólo apellidos alemanes-, muestra una vez más el error de apreciación de la Comisión cuando sostiene que estos grupos atentaban contra la Argentina.<sup>123</sup>

Algo similar sucede con el informe N° 2. En éste se prueba claramente la función de la Cámara de Comercio Alemán como recolectora de fondos no solamente de sus empresas asociadas, sino también del personal empleado en estas empresas, contrariando las leyes argentinas expresas en este sentido. Pero al considerar estos fondos “dinero para agraviar al país”, nuevamente la finalidad de la actividad nazi en el país fue malinterpretada. Tanto el dinero de las colectas como las contribuciones estaban destinados a financiar la propaganda de defensa del régimen imperante en Alemania. Y como se puede leer en documentos de la época, citados con anterioridad, algunas veces debieron pedirse fondos a Alemania, por ejemplo para sostener el periódico *Deutsche La Plata Zeitung*, vocero del nacionalsocialismo.<sup>124</sup>

Además no se puede reducir las actividades de la Cámara a la simple recolección de fondos, cuando en realidad siguió cumpliendo con los importantes propósitos para los cuales fue creada, mucho antes de la llegada del nacionalsocialismo al poder en Alemania.<sup>125</sup>

El tercer informe que presentó la Comisión Investigadora ofrece una interesante radiografía de la acción propagandística del nacionalsocialismo en la Argentina, a través de la agencia Transocean, cuya dirección estuvo a cargo hasta enero de 1941 de Emilio Tjarks, propietario además del diario *Deutsche La Plata Zeitung*. La Comisión demuestra que como ningún aspecto de la publicidad, en cuanto éste se relacionara con la propaganda política del nacionalsocialismo, escapaba a la dirección de los organismos centrales de Alemania, los cuales a su vez se encontraban, en sus respectivas ramas, bajo la fiscalización del Ministerio de Propaganda del Reich y del Ministerio del Exterior de Alemania, esta estrecha dependencia fue comprobada por la investigación realizada.

El financiamiento del diario *El Pampero*, dirigido por Enrique Osés, por parte de la Oficina de Fomento del Comercio Alemán, que la Comisión comprobó, efectivamente concuerda con los documentos oficiales alemanes. Al mismo tiempo *El Pampero*, utilizaba el servicio informativo de Transocean sin tener que pagar por el mismo.<sup>126</sup>

El cuarto informe analiza el sistema escolar alemán en la Argentina, su subordinación a las órdenes impartidas desde Alemania, la formación de maestros y el contenido de los textos utilizados. Pero en realidad, para el año en que la Comisión pudo comenzar sus tareas, la situación en las escuelas alemanas había cambiado radicalmente como consecuencia del decreto 4017-470 del 9 de mayo de 1938 sobre enseñanza en las escuelas extranjeras. La utilización de los típicos símbolos nacionalsocialistas, banderas y brazaletes con la svástica, los textos con mensajes y discursos de Hitler, habían sido ya suprimidos. La situación que el diputado Dickmann había denunciado duramente en la Cámara de Diputados en 1938 había sido modificada. Por lo tanto, es poco lo que los diputados investigadores encontraron, y el informe debe referirse constantemente a un estado de cosas que existía antes del decreto del Poder Ejecutivo mencionado, para poder probar lo que la Comisión, evidentemente, se había propuesto demostrar.

Desde un punto de vista descriptivo el más sustancioso de los informes es el N° 5, finalizado el 30 de noviembre de 1941, pero publicado recién en mayo de 1942. En él se investigan las actividades del Frente Alemán de Trabajo en la Argentina, dando a conocer las características de su organización, los fines que perseguía y la forma en que esta asociación gravitaba en la colectividad alemana y en las actividades gremiales en general.

En el momento de producirse la investigación, el Frente Alemán de Trabajo seguía desarrollando en el país normalmente sus actividades, bajo la denominación de Unión Alemana de Gremios, como hemos visto anteriormente. El procurador fiscal Paulucci Cornejo ya había probado que el Frente Alemán de Trabajo recibía instrucciones del Partido Nacionalsocialista al cual estaba subordinado, que se excluía de su seno a judíos y que sólo se admitían alemanes.

<sup>122</sup> *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados. 5-9-1941. p. 67.

<sup>123</sup> Según Volberg, la prolijidad y minuciosidad de los alemanes permitió que la Comisión Investigadora encontrara desde listas de afiliados, dirección, hasta recibos de contribuciones, organigramas, op. cit., p. 122.

<sup>124</sup> *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados. Informe N° 2. 5 de septiembre de 1941, p. 105.

<sup>125</sup> Meynen, B.A. al A.A., 10-1-1938.

<sup>126</sup> *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados. Informe N° 3. 17 de septiembre de 1941, p. 643

Asimismo, que los socios no solamente no elegían, a sus dirigentes, sino que no tenían derecho a intervenir en la dirección, y administración de la entidad.<sup>127</sup>

La Comisión Investigadora recaba información en distintos sindicatos argentinos: la Asociación Bancaria, la Unión Obrera Textil, el Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica y la Federación Obrera Nacional de la Construcción. La conclusión a la que se arriba es que los trabajadores alemanes que desarrollaban sus tareas en empresas alemanas debían contribuir con la “Campaña de Invierno”.<sup>128</sup>

En dos empresas: los talleres Klökner y Geope Siemens Bauunion, se efectuaban retenciones a todos los trabajadores sin distinción de nacionalidad, cometiendo de esta manera infracción a la ley 11. 728 la cual prohibía “[...] efectuar deducciones, retener o compensar suma alguna que rebaje el monto de los salarios o sueldos, devengados”.<sup>129</sup> Es probable que se hayan efectuado, alguna vez, deducciones salariales a trabajadores argentinos, quizás incluso con el consentimiento de los mismos, creyendo que de esta manera serían mejor conceptuados en estas empresas alemanas. De las listas de afiliados al Frente Alemán de Trabajo se deduce, sin embargo, que los contribuyentes eran alemanes o descendientes de los mismos. Es justamente entre los alemanes que las organizaciones nacionalsocialistas hacían prevalecer su exaltado nacionalismo, como hemos tratado de mostrar en este trabajo..

La Comisión Investigadora, en este sentido, buscando la “militarización de la Unión Alemana de Gremios”, consecuencia quizá de la psicosis de guerra que se vivía en esos días, aun en países alejados como el nuestro, no dio suficiente importancia al carácter eminentemente político y de difusión ideológica de la Unión Alemana de Gremios. El órgano periodístico de la Unión Alemana de Gremios, *El Alemán en la Argentina*, fue una tribuna de propaganda nacionalsocialista y de exaltación de la figura de Hitler.

Fue justamente la nazificación del área laboral la que produjo una mayor acción disolvente dentro de la comunidad alemana. Los dirigentes nacionalsocialistas exigieron de todos los alemanes o hijos de alemanes la aceptación integral de su ideario, sin admitir discrepancias ni oposición. Se produjo de esta manera la separación en bandos irreconciliables de la comunidad alemana en la Argentina: los nacionalsocialistas y “La Otra Alemania” (*Das andere Deutschland*) compuesta por alemanes residentes en la Argentina que no adherían al nazismo y por los recién llegados que huían del Tercer Reich y que encontraron en este grupo la posibilidad de interactuar con connacionales no nazis, en un país donde la comunidad alemana, en su mayor parte, había adherido, activamente o con su silencio, al nacionalsocialismo. Este grupo que se autodenominó “La Otra Alemania” colaboró con la Comisión Investigadora aportando datos, e incluso existe una fotografía que muestra a miembros del grupo junto a legisladores que actuaron en la Comisión Investigadora, en ocasión de una visita de estos alemanes al Congreso.<sup>130</sup>

El Informe N° 6, del 2 y 3 de septiembre de 1942, retoma el tema de la influencia ideológica en la enseñanza, ampliando el Informe N° 4. Traza un cuadro de las características que la educación debería asumir en un régimen nacionalsocialista; la ciencia nazificada, el arte nazificado, exaltación del espíritu guerrero, enseñanza militar de la juventud hitlerista; el papel de la mujer en una sociedad de este tipo, así como también las relaciones entre los sexos y la educación sexual. Resalta la importancia para esta cosmovisión de la teoría “del suelo y de la raza”, como de su política racial en general. También hace referencia, muy brevemente, a la escuela fascista en Italia, llegando a la conclusión de que a partir de los enunciados teóricos y la práctica de la educación nacionalsocialista “[...] La posición del nazismo es de irreductible oposición a todo cuanto signifique ideas o nociones democráticas, liberales y humanísticas”.<sup>131</sup>

La situación particular en la Argentina, según este Informe, pone en evidencia que a partir de las graves denuncias realizadas a través de la prensa y por legisladores y funcionarios había tenido lugar una mayor fiscalización por parte del Consejo Nacional de Educación. Se habían clausurado de esta manera 4 escuelas; 3 en Misiones y 1 en la Pampa. La Goethe Schule de la Capital Federal fue clausurada el 20 de septiembre de 1941 y rehabilitada en febrero de 1942.

<sup>127</sup> Dictamen del procurador fiscal Dr. Victor Paulucci Cornejo en la causa seguida contra Alfredo Müller. Publicada en *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados. 29-5-1942, pp. 344-352.

<sup>128</sup> Las “Campañas de Invierno” (Winterhilfe) eran campañas masivas de recolección de fondos que tenían lugar en Alemania antes de comenzar el invierno: octubre, noviembre y diciembre, para ayudar en las épocas de grandes fríos a los sectores carenciados. Aquí en la Argentina también se realizaban.

<sup>129</sup> El 14 de septiembre de 1939, el director gerente de los establecimientos Klökner S.A., Otto Trzebinski, por resolución del juez Alfredo Arancibia Rodríguez, debió pagar una multa de 20 pesos por cada uno de los 731 obreros objeto de infracción. *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados, 29 de mayo de 1942, p. 231.

<sup>130</sup> El diputado Dickmann hace referencia a la existencia de “La otra Alemania” y lee en el recinto un manifiesto de ese grupo. *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados 9 de junio de 1939, p. 474.

<sup>131</sup> *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados. Informe N° 6, 2 y 3 de septiembre de 1942, p. 372

El vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Juan Carlos Agalla, proyectaba, según este Informe, una reglamentación para escuelas extranjeras. Esta iniciativa pondría énfasis en el carácter democrático que debía tener la enseñanza y requisitos que debía reunir el personal docente y directivo, cuya acción debía desarrollarse en un clima de libertad y de respeto por las reglamentaciones vigentes.

La Comisión Investigadora entregó los resultados de las investigaciones realizadas a la Justicia y encontró en el juez Vázquez un eco, que los nacionalsocialistas han achacado a un rechazo muy marcado por parte del magistrado hacia los alemanes, como también hacia los círculos nacionalistas argentinos.<sup>132</sup>

El juez Vázquez dictó prisión preventiva contra 36 jefes de distintas asociaciones alemanas, todos, según el diario vocero de los nacionalsocialistas, “figuras prominentes de la colonia alemana”.<sup>133</sup>

El embajador v. Thermann se dirigió al ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Ruiz Guiñazú, protestando por la medida, pero el Ministro señaló que era un problema que estaba en manos de la Justicia.<sup>134</sup> Este proceso judicial, en el cual los inculpados fueron puestos en libertad y volvieron a prisión varias veces, continuó hasta noviembre de 1943, cuando fueron declarados inocentes.<sup>135</sup>

Como luego sería reconocido en los debates en la Cámara de Diputados, la lucha contra las actividades nazis en la Argentina había sido emprendida por la prensa. La opinión pública argentina tuvo la oportunidad de enterarse a través de los periódicos de mayor circulación, *La Nación*, *La Prensa* y *Crítica*, de los avances del nacionalsocialismo en el país antes de que el tema fuera tratado por el Poder Ejecutivo o por la Cámara de Diputados.

Ya el antecesor de v. Thermann (entonces se trataba del jefe de la Delegación, ya que el rango de Embajada fue otorgado recién en 1936), se había quejado ante el gobierno argentino por la campaña desatada por *Crítica* y el *Argentinisches Tageblatt*, contra lo que él denominaba “lo germano”, cuando en realidad era contra la propaganda nacionalsocialista.<sup>136</sup> *La Prensa* fustigó a las organizaciones nazis en la Argentina en defensa de principios liberales.<sup>137</sup>

Como diría la Embajada alemana en un informe: “No son solamente los periódicos de izquierda, los que critican al Tercer Reich. En nombre de la 'democracia' y de la 'libertad' (encomillado en el documento. N.A.) diarios serios como *La Nación*, *La Prensa* o el vespertino *La Razón*, se han manifestado enérgicamente y masivamente contra la Organización de los Alemanes en el Exterior, y de las escuelas alemanas”.<sup>138</sup>

Cuando en Europa el Tercer Reich anexa a Austria a su territorio y la AO organiza una especie de plebiscito en la Argentina, también se desata una campaña periodística en contra del régimen nacionalsocialista.<sup>139</sup>

La Embajada alemana diría: “La opinión pública argentina es sistemáticamente envenenada por una prensa que busca empujar al gobierno a un mayor control sobre nuestras organizaciones. El diario judío *El Diario* es especialmente agresivo y *La Nación* también pide una supervisión más estrecha de las organizaciones extranjeras”.<sup>140</sup>

Ya en 1937 *La Prensa* había destacado el inadmisibles espectáculo que el nacionalsocialismo había montado en el Teatro Colón, al cual hemos hecho referencia anteriormente, de claro signo político, como también los desfiles callejeros que organizaba.<sup>141</sup> Y en 1939 exigió ya una legislación para detener las actividades nacionalsocialistas como partido en el país.<sup>142</sup>

*La Nación* remarcaba que nunca, hasta la aparición de estas agrupaciones nacionalsocialistas, se había desarrollado una acción política directa en contra de la asimilación de extranjeros al país.<sup>143</sup> Y cuando el Poder Ejecutivo da a conocer el decreto sobre asociaciones extranjeras, celebra su aparición y afirma que es una solución, al menos transitoria, al problema del abuso que ciertos grupos cometen a las libertades que la Argentina otorga.<sup>144</sup>

<sup>132</sup> Volberg, H., op. cit., p. 135.

<sup>133</sup> *Deutsche La Plata Zeitung*, 23 de agosto de 1941.

<sup>134</sup> *Deutsche La Plata Zeitung*, 23 de agosto de 1941.

<sup>135</sup> Volberg, H., op. cit., p. 137.

<sup>136</sup> Buassemeyer, P., op. cit., pp. 134-136.

<sup>137</sup> *La Prensa*, 12 de abril de 1938. *Crisol* deploraba que *La Prensa* se adhiriera a campañas que “son cosas de judíos”. Meynen, B.A. al A.A., 13-4-1938.

<sup>138</sup> Meynen, B.A. al A.A., 5-4-1938.

<sup>139</sup> *La Prensa*, 4 y 5 de abril de 1938.

<sup>140</sup> V. Thermann, B. A. al A.A., 6 de abril de 1938.

<sup>141</sup> *La Prensa*, 9 de noviembre de 1937.

<sup>142</sup> *La Prensa*, 6 de mayo de 1939.

<sup>143</sup> *La Nación* 6 de mayo de 1939.

<sup>144</sup> *La Nación* 17 de mayo de 1939.



También fue enorme el impacto de las continuas denuncias de *Crítica* con fotos de los libros de texto utilizados en escuelas alemanas, además de los listados que este diario publicaba de las escuelas que adherían al nacionalsocialismo. La campaña de *Crítica* y los artículos de T. H. Tetens en *El Diario* eran los que mayor irritación provocaban en la representación diplomática alemana.<sup>145</sup>

De lo dicho hasta aquí se puede concluir que las actividades de la AO del NSDAP en la Argentina de propagación de su ideología se desarrollaron desde antes de la llegada al poder de Hitler. Esta acción tuvo como principal objetivo incorporar a todos los alemanes en el exterior -lo que para Alemania, que sustentaba el principio de *jus sanguinis*, incluía a los descendientes de alemanes hasta la cuarta generación- a la cosmovisión nacionalsocialista.

Esta tarea se desarrolló sin demasiados obstáculos porque la crisis de los valores liberales que vivía el país permitió la difusión de ideas totalitarias, en un clima mundial donde este pensamiento parecía una alternativa posible para sectores importantes.

Fue en primer lugar la prensa quien denunció las actividades nazis en el país mostrando el abuso que estos grupos cometían de la libertad de que gozaban en estas tierras. Pero fue necesaria la llegada al poder de Ortiz -cuyo proyecto político incluía un retorno a los principios constitucionales- para que estos reclamos de la opinión pública fueran escuchados y se plasmaran en los decretos que finalmente pusieron, en alguna medida, límites a estas actividades, al menos en los aspectos exteriores y más irritantes para la sociedad argentina.

Cuando el tema fue tratado en la Cámara de Diputados, algunas medidas ya habían sido tomadas por el Poder Ejecutivo. La investigación que se realizó pretendió descubrir la “quinta columna” infiltrada en el país, y en su lugar se encontró con libros contables y registros que mostraban todas las actividades de esos grupos, inclusive con el nombre y la dirección de todos los miembros. Porque el nacionalsocialismo montó toda una organización, no para tomar el poder en la Argentina, sino para asegurar la lealtad de los alemanes residentes en el exterior, transformando a cada uno en un soldado del movimiento. Por eso su obra destructiva fue dentro de la comunidad alemana y no en el espacio más amplio de la sociedad global, donde en realidad su comportamiento rígido, la proclamación fanática de consignas y los saludos cuasimilitares les deparaban la mirada burlona de muchos argentinos.

---

<sup>145</sup> V. Thermann, B. A. al A.A., 20 de abril de 1938.